



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 420

Pág. 1

JUVENTUD E INFANCIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PILAR VALLUGERA BALANÀ

Sesión núm. 23

celebrada el martes 21 de octubre de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias para informar sobre el objeto de la Subcomisión sobre el Estudio de un Pacto de Estado para la Erradicación de la Pobreza Infantil (número de expediente 154/000008):

- **Del señor Sanzo González, exresponsable de Estadísticas Sociales, de Pobreza y de Empleo en distintos departamentos del Gobierno Vasco; responsable, en ese contexto, del diseño y lanzamiento de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales de Euskadi (EPDS). Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000473) 2**
- **De la directora general de Protección a la Infancia y las Familias del Gobierno de Canarias (Rodríguez González). Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 212/000705) 11**
- **Del director del Centro de Documentación y Estudios SIIS (Zalakain Hernández). Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000475) 21**
- **De la señora Jorquera Rojas, responsable de la Estrategia de Educación e Infancia de la Fundación Secretariado Gitano. Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000476) 33**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y cuatro minutos de la mañana.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARECENCIAS PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN SOBRE EL ESTUDIO DE UN PACTO DE ESTADO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA INFANTIL (Número de expediente 154/000008):

— **DEL SEÑOR SANZO GONZÁLEZ, EXRESPONSABLE DE ESTADÍSTICAS SOCIALES, DE POBREZA Y DE EMPLEO EN DISTINTOS DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO VASCO; RESPONSABLE, EN ESE CONTEXTO, DEL DISEÑO Y LANZAMIENTO DE LA ENCUESTA DE POBREZA Y DESIGUALDADES SOCIALES DE EUSKADI (EPDS). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000473).**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Buenos días, bon día.

Diputats, diputades, abrimos la sesión de la subcomisión para tramitar las comparecencias que tenemos en el orden del día que todos conocen. Recuerden que es la Subcomisión sobre el estudio de un pacto de Estado para la erradicación de la pobreza infantil.

Recuerden que los tiempos de intervención son de quince minutos, quince minutos para el ponente, y cinco minutos, cinc minuts, para los grupos parlamentaris, en ordre de menor a major.

Bienvенidos sean todos ustedes y en especial el compareciente.

La primera comparecencia la va a sustanciar don Luis Sanzo González, exresponsable de Estadísticas Sociales, de Pobreza y de Empleo en distintos departamentos del Gobierno Vasco, y responsable en ese contexto del diseño y lanzamiento de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales de Euskadi, EPDS, el cual tiene la palabra por un tiempo aproximado de quince minutos.

Muchas gracias. Cuando quiera.

Egun on, por cierto.

El señor **SANZO GONZÁLEZ** (exresponsable de Estadísticas Sociales, de Pobreza y de Empleo en distintos departamentos del Gobierno Vasco): Buenos días y gracias por la invitación por parte de la comisión y también del Grupo Parlamentario Vasco, que es el que, de alguna manera, solicitó mi comparecencia. **(Apoya su intervención en una presentación digital).**

Mi objetivo con esta presentación es ofrecer brevemente cuatro ideas que convendría tener en cuenta en la delimitación de una estrategia contra la pobreza y la ausencia de bienestar en la población infantil.

Acompaño mi intervención de un PowerPoint más extenso en el que se detalla la argumentación y se aporta la base estadística para sostenerla, centrada en la aplicación del método que en Euskadi se estableció para la medición de la pobreza y que he aplicado a los datos de la encuesta de condiciones de vida del INE, que es una aproximación más completa que la utilizada habitualmente por Eurostat en la medida en que mide no solo los ingresos, sino también los aspectos vinculados estrictamente a las condiciones de vida a largo plazo y los aspectos relacionados con el patrimonio, especialmente con el patrimonio de reserva.

La primera idea es que la problemática de precariedad económica en la población menor es bastante más amplia que la que corresponde a la pobreza infantil como tal, y debe ser tenida en cuenta al menos a la hora de realizar un diagnóstico. Aquí podemos ver los distintos indicadores al respecto, midiendo las situaciones estrictas de pobreza real; estas afectarían en España, con datos de 2024, al 17,2% de la población. Es una cifra considerablemente más baja que la que utiliza Eurostat, que es el 60% de la mediana de ingresos, indicador que en realidad no mide estrictamente la pobreza, sino que se aproxima de forma relativa a la posición en términos de ingresos con respecto a un determinado umbral que se define explícitamente no como umbral de pobreza, sino como umbral de bajos ingresos. Frente a ese 17,2%, el impacto de aquellas situaciones que también incluirían formas de ausencia de bienestar, que no son estrictamente pobreza pero que quedan lejos de lo que sería una vida en bienestar, afecta a un 26%, que sí es una cifra cercana a la de Eurostat, pero, en realidad, el tipo de colectivos en un grupo o en otro son bastante diferentes. Por otro lado, si consideramos no solo los grupos en pobreza o en ausencia de bienestar, sino también aquellos que no acceden a una situación básicamente de bienestar, que tienen elementos de riesgo, ya sea entendido como riesgo de pobreza, precariedad económica, etcétera, en términos de ingresos, condiciones de vida o de patrimonio, el impacto sería sustancialmente mayor porque afectaría al 56,2% de la población; lo cual nos indica —y creo que este es un elemento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 3

importante— que tener hijos o hijas en una sociedad como la nuestra es un elemento considerablemente de riesgo.

De cara a la intervención, esta realidad obliga, en mi opinión, a una actuación integral que no se limite al objetivo de eliminación de la pobreza infantil. Las intervenciones, por supuesto, deben priorizar este objetivo, pero en un marco de actuación integrada que también trate de dar respuesta a las demás situaciones de precariedad y riesgo económico. En las políticas que tratan de abordar este tipo de cuestiones es necesario prevenir disfunciones y prevenir conflictos sociales por el acceso diferencial a las prestaciones, servicios y apoyos públicos. Normalmente, las políticas en esta materia tienden a centrar todos sus objetivos en un grupo pequeño, o más o menos pequeño, de población, olvidándose muchas veces de los grupos fronterizos. Este es, en general, uno de los motivos por los que se generan posteriormente conflictos por insatisfacción de los grupos que están en la frontera, que se sienten, de alguna manera, desatendidos en comparación con los grupos situados en la parte de abajo.

La segunda idea que quería reflejar es que la incidencia de la precariedad económica en la infancia no es muy diferente a la observada en el resto de la población en hogares con menores e, incluso, con algún matiz, en hogares sin menores, pero en las edades en las que se pueden tener hijas o hijos. La idea de que de alguna manera la pobreza infantil es sustancialmente superior a la existente en el resto de la población debe matizarse en ese sentido. Si comparamos con el resto de las personas que no son menores de 15 años, que es más o menos el indicador habitualmente utilizado para definir la población menor, los resultados del resto de las personas que conviven con ellos, como puede verse en este gráfico, son sustancialmente similares, lo cual es lógico, por otro lado. Sin embargo, si lo comparamos con grupos donde no existen menores, pero sí que están más o menos en las edades en las que se pueden tener —por ejemplo, hogares donde la persona de referencia del hogar es menor de 50 años—, vemos que las diferencias no son excesivas. De hecho, si consideramos el grupo más amplio, aquel donde hay pobreza, precariedad o una situación de bienestar predominante, pero con claras situaciones de riesgo, vemos que las cifras son sustancialmente parecidas. Sí es verdad que el impacto de la pobreza, de la ausencia de bienestar es algo inferior, pero, como veremos después, influyen ahí cuestiones vinculadas a factores de pobreza encubierta. Realmente, esa imagen que habitualmente se tiene de que existe una gran diferencia en el impacto de la pobreza entre la población menor y el resto solo es válida si se compara con los hogares en los que la persona de referencia es mayor de 50 años. Ahí sí que vemos que, en los distintos indicadores que se pueden utilizar, la diferencia es sustancial. Todo esto pone de manifiesto una cosa importante, que es que, para los grupos en edad de tener hijos o hijas menores, el hecho de tener esos hijos o hijas viene asociado a un riesgo económico diferencial, que es un elemento muy significativo del caso español y algo que, además, como veremos a continuación, es aún más claro si se tienen en cuenta las problemáticas de pobreza y precariedad encubiertas.

Desde el punto de vista de la intervención, me parece necesario, con base en esta realidad, adoptar una actuación que tenga en cuenta las necesidades de la población infantil, pero también las de las demás personas que residen junto a los menores y las menores. De hecho, me parece dudoso que puedan resolverse las problemáticas de pobreza y precariedad infantil sin abordar también la pobreza y precariedad de sus padres o madres o la de las demás personas residentes en sus hogares, entre ellas, hermanos y hermanas más mayores. Por ejemplo, se necesita, sin duda, en mi opinión, una prestación universal de crianza para la población menor, pero también son necesarios buenos sistemas, sistemas adecuados de garantía de ingresos que resuelvan las necesidades del conjunto de la población en hogares con menores. Atender solo o preferentemente a un grupo desatendiendo al resto al final no tendrá un resultado favorable.

La tercera idea —y es relevante— es que las elevadas tasas de pobreza infantil en España se asocian con el riesgo diferencial de la población menor en hogares vinculados a la inmigración exterior. De hecho, la pobreza y la precariedad económica en la población infantil se concentran mayoritariamente en España en esta población vinculada a la inmigración exterior. Lo podemos ver aquí si comparamos, por ejemplo, el impacto de la pobreza real: en los grupos de origen nacional el impacto de la pobreza es del 9,3% y, sin embargo, en el caso de la población vinculada a la inmigración exterior es tres veces superior, con cifras muy altas, un 30,5%. Las diferencias son de la misma naturaleza en ausencia de bienestar y siguen siendo muy notables en el caso del indicador amplio, en el que vemos que prácticamente un 80% del grupo procedente de la inmigración está fuera de situaciones cercanas al bienestar, cuando en la población nacional la mayoría, cerca del 60%, se encuentra en esa situación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 4

En términos de distribución, destaca el peso dominante de la población vinculada a la inmigración exterior en la pobreza y precariedad infantil. Si vemos lo que representa la población menor total en la población española, vemos que ha ido creciendo hasta el 37,3 % en 2024, pero, si cogemos lo que representa en el grupo pobre, precario o con riesgo para acceder a situaciones normalizadas de bienestar, es ya una mayoría del 52,4 %, y, si nos acercamos a las situaciones más duras, vemos que representa un 66,6 % del grupo en situación de pobreza.

En cuanto a la intervención, la concentración de la pobreza y la precariedad en la población vinculada a la inmigración exterior nos recuerda que es necesaria una política de integración social y económica de la población que llega a España desde el exterior. Esta actuación, en mi opinión, debe reposar en políticas migratorias ordenadas. Cuando digo ordenadas, no me refiero a ordenadas desde el punto de vista de reguladas administrativamente, controladas, etcétera, sino en términos de no basadas en el puro liberalismo del *laissez faire*, es decir, búsquense ustedes la vida, sino de garantizar el acceso a políticas de integración laboral adecuadas y políticas que garanticen un acceso en condiciones a la vivienda. Nuestra experiencia, en concreto en la aproximación al estudio de la pobreza en Euskadi, donde hay un repunte muy llamativo de la pobreza en el grupo procedente de la inmigración exterior en plena crisis, porque en ese periodo determinadas comunidades como Euskadi, Navarra, Asturias —en general, las de la zona norte que van de Asturias a Navarra y Aragón— hicieron de factor de apoyo o de salida para parte del colectivo, nos muestra ya desde aquella época un riesgo muy importante para la sociedad española o para las sociedades de las distintas comunidades autónomas de que se produzca la consolidación de una sociedad dual; sociedad dual en la que la mayoría de la población tradicionalmente asentada en el país accede mayoritariamente a situaciones de bienestar y de la población procedente del exterior prácticamente nadie o una minoría muy pequeña accede a esas posiciones de bienestar. Esto nos lleva a ese peligro de sociedad dual, de una población en bienestar, atendida y servida por una población en condiciones muy difíciles. Es un riesgo que nosotros ya hemos observado desde la primera década del nuevo siglo.

La cuarta idea, y para mí es importante, es que, sin embargo, constituiría un error pensar que la pobreza, la precariedad y el riesgo económico infantil son hechos asociados en lo fundamental o exclusivamente a grupos procedentes de la inmigración exterior. No es verdad. La precariedad y el riesgo también están extendidos en la población de origen nacional, aunque en este caso quedan mucho más ocultos. Y ¿por qué quedan mucho más ocultos? Porque esta ocultación se asocia a la precariedad encubierta de una parte importante de la población adulta joven, con efectos en el retraso en la emancipación y el acceso a una vida independiente, y en la sustancial reducción de la fecundidad y, a través de ello, de la pobreza y de la precariedad infantil manifiestas. La prevención de la pobreza y de la precariedad, a través de estos mecanismos de prevención encubierta de estas situaciones, se traduce en la práctica en el control o en el retraso de los procesos de emancipación y de reproducción demográfica de la propia sociedad. Un ejemplo de por qué se da esta precariedad económica de la población adulta joven lo vemos en este gráfico sobre la dinámica de ingresos en los distintos colectivos con ingresos propios por el trabajo. Podemos observar, por un lado, la notable diferencia entre la situación de ingresos de la población mayor de 35 años de origen nacional con ingresos asalariados respecto a los tres grupos de riesgo económico por ingresos, que son la población de origen nacional con ingresos autónomos, en verde; en amarillo, la población mayor de 18 años con origen no nacional con ingresos por trabajos, y la población de 18 a 34 años de origen nacional con ingresos asalariados. Vemos que estos tres grupos están notablemente alejados del grupo central, que, de alguna manera, se centra en la parte asalariada de los procesos de bienestar. Además, se da un factor muy llamativo a partir de 2006 en el grupo de origen nacional joven con ingresos asalariados que, de alguna manera, ve cómo su evolución no solo tiende a ser negativa, sino que se aleja incluso de los otros dos colectivos comparativamente precarios. Este es un elemento central para entender por qué —cosa que desde que yo estudio estadística, desde los años setenta, jamás se había dado en España— ocurre una sustancial reducción de la fecundidad en un contexto evidente de crecimiento económico. Esto está relacionado con esta evolución.

La precariedad encubierta condiciona, de hecho, las posibilidades de emancipación, al hacer aumentar el riesgo de pobreza y de ausencia de bienestar personal en caso de hacer realidad esa independización. Lo podemos ver aquí, este gráfico representa la proporción de personas no independizadas y sin recursos personales para poder llegar a superar el nivel de bienestar de ingresos o el nivel de pobreza de ingresos para la población en el grupo potencialmente independizable, que es toda la de 25 a 34 años, y la de 18 a 24 años que está en el mercado de trabajo, que está en situación activa. Vemos que en 2024

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 5

prácticamente el 40 % de este colectivo de origen nacional se encontraba con unos ingresos que lo situarían en una situación de pobreza en caso de independizarse —sobre el total de personas en esta situación, incluidos los independizados, etcétera— y que la proporción de personas que se situarían por debajo de ingresos de bienestar era incluso mayoritaria, llegando al 53 %. Se observa además que, especialmente en este indicador de dificultades para acceder a unos ingresos de bienestar, la tendencia desde 2010 es claramente alcista. Ya era muy alta en 2010, con un 41,8 %, pero la línea es alcista.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que empezar el turno de preguntas.

El señor **SANZO GONZÁLEZ** (exresponsable de Estadísticas Sociales, de Pobreza y de Empleo en distintos departamentos del Gobierno Vasco): Sí. ¿Cuánto tiempo me queda?

La señora **PRESIDENTA**: Ya nos hemos pasado dos minutos, pero no se preocupe.

El señor **SANZO GONZÁLEZ** (exresponsable de Estadísticas Sociales, de Pobreza y de Empleo en distintos departamentos del Gobierno Vasco): Esta precariedad encubierta tiene una implicación muy nítida en la fecundidad, y lo podemos ver tanto en la dimensión estructural como coyuntural. Si comparamos aquí un indicador de fecundidad importante, que es el número medio de hijos e hijas que conviven con la madre por situación de precariedad y bienestar de origen, vemos que, frente a los grupos nacionales —en rojo— en situación de bienestar y los distintos grupos extranjeros, las mujeres en situación económica precaria tienen estructuralmente una fecundidad que se sitúa entre un 30 y un 50 % por debajo de la que caracteriza a los grupos *mainstream*, es decir, al resto de grupos con una fecundidad más o menos normalizada. Si lo vemos en términos coyunturales y analizamos la caída reciente de la fecundidad, comprobamos que prácticamente el 80 % de la caída estimada de la fecundidad en términos absolutos corresponde a mujeres de origen nacional que se encuentran o bien en situación precaria o en una situación de no acceso de predominio de bienestar, pero con claras situaciones de riesgo. Los datos muestran que la reducción de la fecundidad en la fase posterior a 2016 se vincula fundamentalmente a población de origen nacional y en situación económica precaria, y que esta caída de la fecundidad básicamente hace que se evite el nacimiento de nuevos hijos o hijas que pudieran llegar a vivir en esa situación de pobreza o de precariedad económica.

En este caso nos encontramos con un problema mayor, porque de alguna manera este es un fenómeno que en España es estructural, esta problemática es estructural desde los años ochenta. Siendo necesarias, para hacer frente a esto, políticas integrales de empleo, salariales, de vivienda, de ayudas a la emancipación —que por ejemplo se están desarrollando bastante en el caso de Euskadi—, es decir, políticas que podrían llegar a conseguir que en la población adulta joven de origen nacional pudiera superarse la precariedad y el riesgo, también en sus formas encubiertas, y así desbloquear los procesos de reproducción demográfica, sin embargo, la práctica o la experiencia histórica han demostrado que esto no ha funcionado en los últimos años. Y ahí es donde, de alguna manera, quizás como alternativa en el caso de que no pudieran llegar a funcionar de manera efectiva estas medidas en el futuro —ya termino con esto—, podría ser necesario plantearse un sistema de prestaciones universales que ayude a una emancipación efectiva y a abordar los procesos de reproducción demográfica en España en el caso de la población nacida y crecida en el país. Se trataría de una prestación universal, de facto una renta básica, de cuantía moderada pero significativa para personas adultas jóvenes crecidas en el país en vigor durante su periodo de emancipación y acceso a la vida independiente.

Con eso termino. Tendría alguna cosa más que comentar, pero quizás en el debate se pueda recuperar.

La señora **PRESIDENTA**: Una vez terminado el turno de los portavoces parlamentarios, usted tiene diez minutos para aclarar lo que considere conveniente.

Vamos por tanto a dar paso a las intervenciones de los grupos parlamentarios aquí presentes. Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Nerea Rentería.

Quiero recordarles que para esta sesión no hemos pedido traducción, por tanto, se va a desarrollar toda en castellano, español o como lo quieran llamar.

Muchas gracias. **(El señor vicepresidente, Azorín Salar, ocupa la Presidencia).**

La señora **RENTERÍA LASANTA**: Gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 6

En primer lugar, quiero agradecer la presencia aquí de Luis Sanzo, a petición del Grupo Parlamentario Vasco, y, sobre todo, su exposición y el análisis que nos ha presentado. Es evidente que estamos hablando de un problema complejo, con múltiples dimensiones: económicas, sociales y educativas. Ha mencionado usted que la pobreza infantil se encuentra estrechamente ligada a la inmigración. Sin duda, los datos muestran que muchos hogares con menores de origen migrante enfrentan una mayor vulnerabilidad, pero conviene recordar que la pobreza no tiene un solo origen ni se explica únicamente por la procedencia de las familias, sino por factores estructurales, como el acceso a un empleo digno, la vivienda asequible o los recursos educativos. En este sentido, creo que sería importante entender mejor qué peso tiene realmente la variable migratoria en comparación con otras determinantes y cómo pueden las políticas públicas evitar que esa desigualdad se perpetúe entre generaciones.

Por ello, quisiera hacer un par de preguntas. Primero: ¿hasta qué punto los datos permiten distinguir entre la pobreza asociada al origen migrante y la derivada de las condiciones socioeconómicas, laborales o territoriales? Y la segunda pregunta sería: ¿qué tipo de políticas educativas, de inclusión o de apoyo familiar considera usted más eficaces para reducir las brechas que afectan a los menores de familias inmigrantes sin reforzar estigmas ni divisiones sociales?

Muchas gracias, Luis.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias.

A continuación, por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Cofiño.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenos días.

Muchísimas gracias por su intervención y por la presentación.

Tengo un par de comentarios y alguna duda sobre la presentación, que ha sido muy interesante. Se resumen y se siguen repitiendo a lo largo de la subcomisión temas claves. En las diferentes comparecencias que hemos tenido, los diferentes comparecientes han expresado algunos elementos claves que me gustaría volver a señalar de su intervención. Uno era en relación no solamente con políticas vinculadas al objeto de esta subcomisión, que es la población infantil, sino al tema del contexto donde viven esos críos y esas crías; es decir, que las políticas sean integrales, en sentido amplio, y abordando elementos fundamentales de conflicto que ahora mismo tenemos en nuestra sociedad. Yo creo que ha mencionado algunos, como la cuestión del acceso de la juventud al trabajo o a la vivienda. Para nosotros, la vivienda es un elemento clave y nuclear en las políticas de este país. Podemos tener una situación —que creo que ha señalado bastante bien en algún momento— de grandes indicadores macroeconómicos, pero si esto no se refleja en la vida cotidiana y mensual de todas las unidades de convivencia, va a haber problemas.

Otro elemento que señalaba claramente era el tema de la prestación universal por crianza, que a nosotros nos parece también clave, en el sentido de la universalidad de las medidas, y que es fácil que tenga un impacto poblacional mayor que medidas aisladas que incluso puedan generar barreras burocráticas y administrativas.

Tengo alguna duda en relación con la tercera y la cuarta ideas, que no entendí bien; si pudiera reexplicarlas, porque parecían un poco contraintuitivas. Para nosotros, la inmigración es un tema también muy relevante. La historia de la humanidad es la historia de la inmigración. Somos corrientes migratorias que nos hemos movido por el planeta de un sitio a otro. Nos preocupa la situación estructural de personas inmigrantes y de personas autóctonas. Y nos preocupa, sobre todo, otro elemento clave, que es el tema de la reemergencia de los fascismos, de cómo los fascismos surgen en un territorio abonado con el tema del discurso hacia el inmigrante. En esta comisión hemos trasladado a la Mesa de Congreso la propuesta de no utilización del término «mena», por poner un ejemplo. No es una idea del Grupo SUMAR, sino que era una petición que hacía Save the Children hace pocos años, en el sentido de que es una utilización deshumanizada del término. Esto lo cuenta Harari, lo cuenta Marina: cómo determinadas comunidades, cuando quieren estigmatizar y deshumanizar, empiezan a quitar la categoría humana a ciertos colectivos. Lo hicieron los nazis, lo hizo Stalin y lo está haciendo Netanyahu con los palestinos. Nos preocupa esta situación porque esa dualidad de la que usted hablaba en su intervención, más allá de las condiciones de vida de determinados grupos de personas, es un territorio emergente basado en *fakes*, en estigmatización, en deshumanización, en quitar categorías a críos y crías. Cuando a un crío o a una cría lo llamas «mena», le quitas la categoría de ser una niña o un niño que canta, que le gusta hacer deporte, que es cariñoso, que tiene buenas notas o no las tiene, que tiene buenos amigos; la categoría «mena» deshumaniza de una forma terrible para poder abonar corrientes de odio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 7

Me gustaría incidir en lo contraintuitivas que me han parecido la tercera y la cuarta ideas. También quiero agradecer el trabajo de investigación y los trabajos relativos a la información sociológica, que son fundamentales para seguir reflexionando y tomando buenas decisiones en situaciones complejas como las que vivimos ahora mismo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchas gracias, señor Cofiño.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Sanzo, por estas estadísticas tan interesantes. Creo que deben ser objeto de estudio y de reflexión.

Yo quería preguntarle solamente por una cuestión que me parece que no deja de ser paradójica, que emerge a raíz de esas estadísticas que usted presenta. Usted ha dicho, si no le he escuchado mal, que tener hijos es un riesgo de pobreza. Me pregunto si eso tiene que ver con el diferencial que existe entre el número de hijos que tiene la población inmigrante, sobre todo la magrebí, cuya tasa es de un 2,51 % en España, y el que tiene la población nacional, que no alcanza la tasa de reposición, que está a la mitad, en un 1,09 %. Es decir, la población inmigrante —sobre todo, insisto, la de origen magrebí— tiene más del doble de hijos que los españoles. Y la cuestión es: ¿es ese dato el que determina que en las estadísticas se evalúe tener hijos como un riesgo de pobreza? Me pregunto cuál es la relación entre este dato y el que yo le ofrezco.

También surge esta paradoja: ¿cómo se puede explicar que el grupo social, en principio, con una tasa menor de ingresos y con una tasa mayor de riesgo de pobreza sea el que más hijos tiene? Es decir, según su criterio, ¿cuál es la explicación? Y si, quizás, esa explicación desborda completamente el marco de la estadística y tendríamos que adentrarnos en cuestiones de otro tipo: origen cultural, religioso, etcétera. Pero también es algo bastante obvio que en las poblaciones pobres, por ejemplo, en países africanos —aunque ahora se está reduciendo bastante—, la tasa de natalidad es muy superior a la de los países desarrollados. Hasta hace poco, Nigeria tenía una tasa de natalidad enorme, aunque la está reduciendo. Le pregunto su opinión como experto sobre este asunto: ¿no podría ser que tener hijos sea una forma de defensa de esas sociedades, debido a que la pobreza implica también una mayor mortalidad infantil? Se lo pregunto porque yo sé que usted conoce bien este asunto.

Por otro lado, quiero aclararle al señor de SUMAR que el término «mena» lo acuñó el Gobierno, no lo ha acuñado VOX, y significa, sencillamente, menor no acompañado. Ya está bien de que se nos acuse a nosotros de deshumanizar a las personas, cuando los que constantemente estamos deshumanizados somos nosotros, por parte de esta izquierda extravagante.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchas gracias, señor Robles.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Almirón.

El señor **ALMIRÓN RUIZ**: Buenos días, señor Sanzo. Le doy las gracias por su intervención. Creo que ha dicho que su presentación tenía más apartados; no sé si va a poder explicarlos o no, pero, de todas formas, le pido que nos haga llegar los datos a través de la Mesa, porque son muy interesantes.

Usted ha dado algunas pinceladas sobre algunas reflexiones que deberíamos hacer para implementar medidas. Yo me he quedado con una, que es que las medidas que se deberían implementar, por ejemplo, no tienen que ir solo focalizadas al grupo objetivo de los niños y niñas que forman parte del colectivo que presenta pobreza económica, y que deberíamos implementar medidas también para los grupos frontera, aunque no están en una situación de riesgo o de pobreza. No sé si usted tiene pensada alguna medida concreta para estos grupos frontera.

También ha dicho que hay precariedad encubierta de la población joven, y es algo que también han evidenciado algunas entidades que han comparecido. Ha dado algunas medidas al final de su intervención. No sé si podría concretar un poco más cómo sería, por ejemplo, esta renta universal que usted proponía.

Por otro lado, hay una cosa que me preocupa sobre el pacto de Estado: no solo su puesta en marcha, sino, una vez se concluya, los mecanismos que pueden existir de evaluación continua para que se pueda ir corrigiendo. No sé si usted tiene pensados algunos mecanismos que podríamos utilizar para evaluar cómo funciona el pacto e ir corrigiéndolo y también algunos mecanismos de evaluación *ex post*, una vez finalizado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 8

También quería preguntarle si usted cree que la tasa AROPE es suficiente como un indicador por sí sola o, por el contrario, qué otros indicadores podríamos utilizar para generar información suficiente para hacer esta evaluación continua y *ex post*.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchas gracias, señor Almirón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Sastre.

El señor **SASTRE UYÁ**: Gracias, presidente.

Lo primero que quiero hacer es felicitar y dar las gracias a don Luis Sanzo por su exposición, tan rigurosa y con tantísimos datos que está, sin duda, a la altura de lo que requieren esta comisión y este Parlamento.

Yo me quedo con dos ideas. La primera la ha comentado el portavoz del Grupo VOX, que es ese titular de que tener hijos en una sociedad como la nuestra es un factor de riesgo, y lo ligo con otra cuestión de la que usted ha hablado, que es el problema que hay muchas veces de que las prestaciones van a unos grupos determinados y que los grupos que están en la frontera son los que sufren el no poder acceder a ese tipo de prestaciones y los que se quedan en tierra de nadie. Ahí me gustaría incidir en lo que nosotros, como grupo, defendemos desde hace mucho tiempo y consideramos que es prioritario, que es el apoyo a las clases medias españolas y a las familias de clase media, porque consideramos que ahora mismo todo sube, pero los salarios no están subiendo. Desde 2018, nuestro país ha sufrido del orden de noventa y cinco subidas de impuestos; hay estudios que dicen que en España un trabajador medio puede pagar hasta un 42 % más de impuestos sobre lo que pagaba en 2018 y que las pymes, que representan prácticamente el 90 % del tejido empresarial español, dedican prácticamente la mitad de lo que se le paga a un trabajador a impuestos. Nosotros consideramos que los impuestos son necesarios, pero que están de alguna manera asfixiando a esas clases medias, haciendo que caigan en situaciones de vulnerabilidad, porque, como decíamos, todo sube, pero los salarios no suben.

En ese sentido, la primera pregunta que me gustaría lanzarle es si usted tiene datos que confirmen que lo que antiguamente podía ser clase media ahora está entrando en umbrales de pobreza y que el coste de la vida, al estar subiendo, les está arrastrando a situaciones de riesgo de pobreza. En segundo lugar, y muy vinculado a esto, me gustaría consultarle algo sobre lo que ha hablado de la generación joven. Nosotros consideramos que los jóvenes deben tener un proyecto de vida en libertad, que esté basado en una buena formación, pero también en dos patas fundamentales, que son un buen empleo y el acceso a una vivienda, y eso ahora mismo no se está cumpliendo. Usted decía que eso, de alguna manera, está influyendo en una pobreza encubierta, porque retrasar la edad de emancipación es, sin duda, un indicador de pobreza encubierta. Pero, vinculado a eso, nos parece interesante la reflexión de si también la falta de conciliación familiar es otro indicador de pobreza encubierta, porque ahora mismo prácticamente ningún hogar en España se puede sustentar con un sueldo. Con dos, en muchos casos, es muy complicado que se sustente, pero con un sueldo es imposible. Además, la capacidad de conciliación muchas veces se ve aparcada porque hay un riesgo muy alto de perder el trabajo y, por tanto, se prima el desarrollo laboral al ámbito familiar. Me gustaría saber si usted tiene estudios que evidencien que hay un sector en la población española que no puede conciliar familiarmente por riesgo a perder su trabajo.

En definitiva, nosotros lo que proponemos —y no me quiero extender mucho más— es que tiene que haber, de alguna manera, un apoyo a las clases medias, que tiene que venir también por una reducción de impuestos, lo que generará que haya más movimiento económico, y también que, si la economía se mueve, haya más posibilidades de recaudación y, por tanto, también haya más capacidad de invertir en protección social en sociedades que tienen un alto nivel de recaudación y un alto poder adquisitivo y que esa protección social vaya a las personas que realmente lo necesitan. Ahora mismo en España hay dos pilares que están muy debilitados, que son el pilar del empleo, con unos salarios que no suben y un coste de la vida con una inflación que cada vez sube más, y un segundo pilar que es el ámbito de la vivienda, que es ahora mismo el primer problema en nuestro país, cuando en 2018 no estaba ni entre los quince primeros problemas de los españoles. Ese ámbito también hay que solucionarlo, porque es lo que está generando que en muchas situaciones se arrastre a personas al riesgo de pobreza y que la generación joven vea que sus proyectos de vida están aparcados y que haya muchos proyectos de vida paralizados.

Sin más, muchísimas gracias. Ha sido un placer tenerle hoy aquí. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, señor Sastre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 9

Gracias a todas y a todos los portavoces de los grupos parlamentarios.

A continuación, tiene la palabra el señor Sanzo González, por un tiempo de diez minutos, para contestar a todas sus señorías.

El señor **SANZO GONZÁLEZ** (exresponsable de Estadísticas Sociales, de Pobreza y de Empleo en distintos departamentos del Gobierno Vasco): Son muchas preguntas y la verdad es que me va a ser difícil contestar a todas.

Respecto a lo que ha señalado el Grupo Vasco, todos los factores que subyacen a las problemáticas de pobreza, precariedad, etcétera, son de tipo económico. Es decir, de alguna manera todos se puede explicar por las dificultades de acceso al empleo, por los bajos salarios, por los altos costes de la vivienda, por las diferencias de cualificación formativa, etcétera, y también por elementos vinculados a las distintas normativas que hacen que determinados grupos se encuentren en una situación más difícil, por ejemplo, si no tienen permisos de trabajo o si no tienen facilidades de acceso al empleo. En última instancia, todo se puede explicar por esos factores.

Sin embargo, uno de los motivos por los que me preocupa la situación del colectivo inmigrante es el hecho de que todos los factores de dificultad se concentran en ese grupo, y me parece que es necesario evitar la consolidación de una sociedad dual donde hay un grupo en una situación claramente precaria con respecto al colectivo mayoritario. Creo que ese es un elemento que la sociedad española, por un lado, o la sociedad vasca, por otro, deben evitar. Es fundamental que haya políticas de unificación, de acercamiento de las condiciones de vida de los distintos grupos.

¿Por qué me parece que esta variable es fundamental? Porque establece, de hecho, una diferencia fundamental. ¿Se ve el gráfico? Por ejemplo, esto es la evolución del peso de la población de personas en situación de bienestar real, completo o casi completo, en grupos de población menor de 14 años, según el origen. En el caso de la población de origen nacional, vemos que no hay niveles muy elevados, pero al menos sí hay una mayoría de la población, en torno al 60 %, que accede a una situación de bienestar completo, pero si analizamos la situación del colectivo de origen extranjero ese porcentaje es de un 20 %. Esas diferencias no pueden sostenerse a largo plazo en una sociedad con voluntad de integración. Siempre van a ser base de conflicto y base de una enorme desigualdad interna. Esto es reflejo de una sociedad dual.

Como pueden ver en el gráfico, no se trata de una cuestión de un determinado momento de crisis, es una situación completamente estructural, y me parece que para una sociedad como la española o la vasca esto se debe superar. ¿Por qué? Por ejemplo, soy hijo de migrantes en Suiza y conozco a la mayoría de los chavales de esa época, que eran sobre todo de origen español e italiano, y que han seguido viviendo en Suiza. Por tanto, a largo plazo, la base social, política y humana de un determinado país es también la población que llega del exterior. De alguna manera, es necesario acercar ese colectivo a las situaciones de bienestar del resto. Eso me parece fundamental. Por eso me parece una variable necesaria que hay que tener en cuenta. Yo la tengo en cuenta. Sé que es un tema complicado porque es un factor de conflicto, pero me niego a no hablar de ella, porque me parece que es la base real de dualización de un país. Un país puede optar por decir: tenemos una especie de clase servil, secundaria, llamada a atendernos, a ofrecernos servicios por unos salarios comparativamente muy bajos en el contexto europeo y eso, de alguna manera, nos va bien. Ese puede ser un modelo. El otro, es decir: oiga, esta parte de la población va a ser esencial en nuestro país, representa hoy el 37 % de la población menor, y no podemos aceptar que exista esta diferencia en los niveles de bienestar. Este es uno de los motivos por los que me niego a no hablar de este tema en esta dimensión, porque es un elemento central. Es decir, cuando analizamos las situaciones de pobreza o precariedad, hay dos terceras partes de colectivo precario, cuando representa el 37 % de la población total. Hay que hacer algo por solucionar esa cuestión y romper esta barrera, esta diferencia estructural tan fuerte.

En cuanto a las políticas que hay que realizar, no puedo extenderme en ellas porque son muy amplias: desde ofrecer una buena atención educativa, que implica en sociedades como la nuestra, en Euskadi, una atención lingüística que permita que no existan factores de exclusión hasta políticas de empleo o de vivienda, que son también políticas generales. Por desgracia, no puedo extenderme en ello porque no hay tiempo.

Con respecto a lo que ha señalado SUMAR, yo lo que quería realmente explicar en el caso de la cuarta idea es esta diferencia que aparece en el gráfico. En las mujeres, que al final son las que tienen hijos o hijas, vemos que el diferencial del número medio de hijos o hijas que han tenido o tienen tampoco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 10

es posible mantenerlo de manera estructural como existe aquí, porque hay un factor de desigualdad tremendo que, además, como pueden ver desde 2016 en adelante, se acentúa, y se acentúa en una situación completamente atípica en España, que es la de crecimiento económico muy sustantivo. Esto jamás se había dado desde la recuperación de la democracia en España. Entonces, este es un problema muy serio de desigualdad social entre la población, donde el colectivo en situación precaria de origen nacional no tiene las mismas oportunidades que los colectivos nacionales que están en situación de bienestar.

¿Por qué la población de origen extranjero tiene una situación de fecundidad más cercana a la de los grupos de bienestar? Porque, de alguna manera, mantienen durante un tiempo las pautas de fecundidad propias de los países de origen. Pero, una vez que los procesos de reproducción se incorporan al grupo autóctono, ya no se observan diferencias entre ellos y todos se sitúan en esta parte de aquí. **(Señala un gráfico)**. Por tanto, ahí quería señalar que tenemos un problema de pobreza infantil muy importante en el grupo procedente de la inmigración exterior. Es un grupo muy precario económicamente y se encuentra muy lejos de la situación dominante en la población española. También tenemos un problema de dificultad de acceso a la vida, independiente a los procesos de reproducción de la población económicamente precaria de origen nacional, que ha ido, además, comparativamente a peor, como se refleja en este gráfico. En él vemos que hay una tendencia de este colectivo a alejarse de todos los demás, no solo del grupo en buena situación —el de la población de origen nacional mayor de 35 años—, sino de los otros grupos comparativamente precarios. Entonces, hay dos tipos de problemáticas que son diferentes y, por lo tanto, requieren que seamos conscientes de que no se pueden resolver con la misma medida.

Con respecto a lo que ha señalado VOX, en España tener hijos o hijas es un riesgo de pobreza, precariedad o ausencia de bienestar para todo tipo de población, tanto la procedente del exterior como la de origen nacional, como muy específicamente muestran estos datos. **(Señala un gráfico)**. No obstante, debe recordarse una cosa: la evolución demográfica es bastante común o tiene elementos bastante comunes. Por ejemplo, en los años previos a la crisis de fecundidad, posterior a la desindustrialización, al paso del campo a la ciudad, etcétera, la población española tenía de media 2,89 hijos por mujer, bastante por encima del 2,51 de la población magrebí. Es decir, que tampoco estamos hablando de cosas tan absolutamente dispares. La población en España de los años setenta o primeros de los ochenta ya era bastante moderna en el contexto europeo, pero tenía 2,89 hijos por mujer. Por ejemplo, en Euskadi, con la desindustrialización, en diez o quince años pasó a 0,94 hijos, en una fase de crisis absolutamente terrible. Pero, sí, es un factor de riesgo. ¿Por qué? Porque en España —este es un elemento absolutamente fundamental—, como podemos ver en este gráfico donde podemos observar que, quitando las situaciones de crisis, en las situaciones normales, prácticamente un 85 % de la población que tiene hijos es una población que está en situación de bienestar plena. ¿Cuál es el rasgo realmente importante de la caída de la fecundidad en España? No tener acceso a una situación de bienestar plena. Eso es lo que espera para sus hijos y sus hijas la población española. Por lo tanto, los elementos de crisis de fecundidad en un grupo de riesgo, como es la población adulta joven, es no poder ofrecer a sus hijos e hijas —y, por tanto, no los tienen— estos niveles de bienestar. Ese es el elemento clave. Por eso, me parece que las problemáticas son complejas.

Respecto a lo que señala el Grupo Socialista, voy a decir dos cosas. Primero, el método de medición de pobreza que hemos utilizado en Euskadi, en realidad de los distintos escalones que van desde la pobreza al bienestar, es un método que, prácticamente, se puede utilizar introduciendo tres o cuatro preguntas en la encuesta de condiciones de vida y permite una riqueza de análisis superior a la que aportan indicadores como la tasa AROPE o el indicador de Eurostat.

En cuanto a las medidas que señalaba —lo he discutido mucho con políticos que han sido mis jefes en departamentos del Gobierno vasco—, viendo un poco la historia, tengo la duda de que sea posible cambiar la situación vinculada a la precariedad encubierta si no se aplican medidas generales y especiales para la población adulta joven, como una prestación de apoyo a la independencia...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Disculpe, pero ya se pasado cinco minutos de los diez que tenía asignados.

El señor **SANZO GONZÁLEZ** (exresponsable de Estadísticas Sociales, de Pobreza y de Empleo en distintos departamentos del Gobierno Vasco): En cualquier caso, si hay alguien que está interesado, puedo responder a cualquier email. Siento que son temas muy complicados y difíciles de tratar en tan poco tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 11

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Damos las gracias al señor Sanzo González por su aportación a esta Subcomisión sobre el Estudio de un pacto de Estado para la erradicación de la pobreza infantil.

En un minuto continuamos con la sesión de hoy. **(Pausa).**

— DE LA DIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LAS FAMILIAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 212/000705).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Damos la bienvenida a doña Sandra Rodríguez González, directora general de Protección a la Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

En primer lugar, en nombre de la presidenta y de todas y todos los portavoces, me gustaría darle las gracias a su presidente, al Gobierno de Canarias y, en primera persona, a la señora Rodríguez González por el recibimiento que tuvimos todas y todos los portavoces, que nos nutrimos de muchísima información y documentación. Creo que estar en persona cambia muchísimo el prisma y el enfoque sobre una realidad que todas y todos conocemos y por la que estamos preocupados y preocupadas.

Tiene la palabra la señora Rodríguez González por un tiempo de quince minutos.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LAS FAMILIAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS** (Rodríguez González): Muchas gracias, señor presidente.

De verdad, siento que les estoy correspondiendo a aquella visita que hicieron a Canarias, aunque no todos, pero sí una representación de la comisión. Quiero resaltar la importancia que tuvo para nosotros contar con ustedes allí y que vieran de primera mano la realidad que estamos viviendo, fundamentalmente en El Hierro. Me acuerdo de la cara de Pilar, la presidenta —perdón por el tuteo—, cuando entró al centro de Villafría. Todavía me emociona ver en su cara que estaba entendiendo lo que estamos viviendo en Canarias.

Después de escuchar a quien me precedió en la palabra, que sabe bastante más que yo sobre datos, cifras y acciones, no quiero extenderme ni profundizar, aunque podríamos, en las políticas de preservación familiar, desinstitucionalización y programas de acogimiento familiar, pero sí quiero entrar en algo que estamos viviendo en Canarias y que de alguna manera impregna todas las políticas de infancia y adolescencia en nuestra tierra, que es precisamente el hecho singular en que estamos inmersos con respecto a la acogida y la atención de la infancia y la juventud migrante. Es una realidad que atravesamos.

Como se planteaba antes, el contexto de la pobreza infantil no es únicamente económico, tiene una dimensión múltiple, que repercute en todos los ámbitos —la educación, la sanidad, la salud, la vivienda, la participación social, el tejido social, el tejido asociativo—, como ya estamos empezando a vivir y ver en Canarias. Vemos cómo miles de menores crecen en entornos de precariedad maternal y emocional, en especial los menores migrantes no acompañados, lo que condiciona totalmente su aprendizaje, su bienestar psicológico y sus expectativas de futuro.

En este contexto, la realidad de Canarias se ve muy afectada, como les decía, por el alcance humanitario y estructural que supone la continua llegada de menores migrantes no acompañados a nuestras costas, situación que ha tenido que afrontar Canarias sola. A lo largo de estos años hemos estado solos, al menos así nos hemos sentido. Se han acercado, han estado y han ayudado a que saliera, por ejemplo, esa modificación del marco normativo que ha supuesto para Canarias el Real Decreto Ley 2/2025 y su posterior desarrollo. Ha sido muy importante, aunque quizás a ustedes aquí les quede lejos. Está suponiendo mucho trabajo y mucho esfuerzo burocrático, porque pasa a ser un problema administrativo también. Pero no deja de ser una esperanza para todos los canarios, en especial, para quienes nos dedicamos a la protección de la infancia, saber que podremos ver cómo los chiquillos, los niños y las niñas, pasan a estar en un entorno más adecuado y apropiado, cómo ese interés superior del menor, del que muchas veces nos llenamos la boca, comienza a tener sentido y a cumplirse íntegramente, porque, independientemente del origen de un menor o de su procedencia, no deja de ser un niño o una niña al que, por derecho, le corresponde ser atendido, le corresponde ser cuidado. Por lo tanto, luchamos por ello.

Efectivamente, todo eso está afectando a Canarias. ¿Y cómo nos afecta? Nos afecta porque los chicos y las chicas, la infancia migrante y la juventud migrante —vienen muchos chicos jóvenes mayores de dieciséis años a nuestras costas— traen sus propias dificultades, su mochila cargada, sus experiencias, su dolor, su vida. En muchas ocasiones estamos hablando de niños de dieciséis o diecisiete años que a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 12

lo mejor están trabajando desde los diez años, que vienen huyendo de situaciones bélicas, que vienen huyendo de un matrimonio no deseado, de la mutilación genital... Son realidades que estamos viviendo en Canarias.

Pero quiero poner en valor algo positivo que creo que seremos capaces de implementar en Canarias para ser una sociedad ejemplar, puesto que esa convivencia sí ha sido ejemplar en Canarias, sí ha supuesto un enriquecimiento para ambas partes, y aquí también me refiero a nuestra infancia, no solo a la infancia migrante, y es cómo hemos sido capaces de nutrirnos de ellos, especialmente con su integración. Evidentemente, es más fácil con niños menores de dieciséis años, con aquellos niños que obligatoriamente tienen que estar en el sistema educativo, pues la integración en el aula con sus iguales, chicos y chicas de su edad es más fácil, sin olvidar algo muy importante y que antes estaba comentando: la barrera idiomática. Eso requiere que tengamos que llevar a cabo esfuerzos más importantes a la hora de trabajar con ellos doblemente, en cuanto a que aprendan el idioma y en cuanto a atender también su particularidad, y esa frustración que supone en un primer momento el no entendernos, el intentar llegar a ciertos niveles educativos cuando lo que quieren, precisamente, es formarse para poder avanzar, para poder conseguir un mejor puesto de trabajo o para poder ayudar a sus padres en sus países de origen.

En este contexto, Canarias ha venido definiendo como un objetivo prioritario y estratégico la reducción de la pobreza infantil y la ruptura del ciclo intergeneracional de la exclusión social, lo que supone, por un lado, como les decía, impulsar acciones como programas de preservación familiar orientados a prevenir la desprotección y fortalecer las capacidades parentales, mediación o parentalidad positiva en el ámbito comunitario.

La desinstitucionalización la hemos retomado y fortalecido a través del acogimiento, con un hecho singular en el caso de Canarias: estamos potenciando familias especializadas, con especial incidencia e interés en el acogimiento de menores migrantes, porque el acogimiento familiar supone precisamente no solo una mejor forma de integración, sino una mejor forma a la hora de conocer, poder continuar y hacer un seguimiento a sus vulnerabilidades. No es lo mismo estar en un centro con 200 o 300 menores, como es el caso de Canarias, que estar en un hogar, en una familia donde puede ser atendido de una manera más individualizada. A esto hay que añadir que estamos trabajando ya con la nueva ley canaria de infancia y adolescencia, que además ya ha pasado el trámite de participación, de audiencia pública, en el que hemos querido recoger este hecho singular que estamos viviendo en Canarias con respecto a una realidad que está ahí, que ha llegado y que está para quedarse, que es la presencia de los menores migrantes en nuestra tierra, en nuestro país.

Con respecto a la situación concreta de los menores migrantes no acompañados en Canarias, voy a intentar continuar con las ideas que les estaba intentando transmitir al principio de mi intervención. La llegada continuada de menores migrantes no acompañados representa uno de los desafíos humanitarios, sociales y administrativos a los que se enfrenta Canarias en la actualidad. Canarias, España y Europa, porque estos niños y niñas llegan para quedarse y todo lo que hagamos ahora con ellos repercutirá en una sociedad mejor.

Desde finales de 2019, más de 16000 menores han llegado a nuestras costas, y desde el 30 de septiembre de este año estamos acogiendo a 4615 menores en nuestros centros de acogida. Esta cifra supera la capacidad inicial para la que se creó el sistema de acogida y de protección a la infancia en Canarias, que en un principio era para 1700 menores de los que tan solo 200 eran menores migrantes. Canarias ha hecho el esfuerzo no solo de duplicar, sino de triplicar su sistema de protección a la infancia para dar una atención integral en derecho a los menores migrantes no acompañados.

También en los últimos años, la inscripción de estos menores ha crecido para el conjunto de España un 221,42% en 2015 y 2023, y en Canarias ese aumento ha sido más del 3000%. Más allá de los porcentajes, porque detrás de las cifras no podemos olvidar que hay rostros, que hay niños y que hay jóvenes, estas cifras son datos estadísticos que nos indican la presión que estamos soportando, que se está viviendo. Y también hay que hacer una salvedad en cuanto a la magnitud del tiempo en el que se dio ese incremento: pateras en las que aparecían cien menores no acompañados, centros que sobrepasaban sus capacidades a las pocas horas de ser abiertos, entidades incapaces de asumir la vertiginosa y perentoria necesidad de encontrar personal, espacios o recursos adecuados para la atención a los menores, o incluso haber abierto un centro y tener que abrir otro al día siguiente. Esta presión en sí misma es un mensaje, el mensaje que detrás de los números hay rostros. Para nosotros, esto significó que nuestra tierra debería de responder con todas sus fuerzas, y así lo hicimos. Entendimos que la acogida no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 13

puede detenerse en la mera llegada, que requiere de una atención holística que no los diferencie de los menores locales, pero sí se atiendan las demandas extras que requieren por su procedencia.

En agosto de 2023, y ante el repunte migratorio sin precedentes que se estaba produciendo en nuestra tierra, se tuvo que tomar la decisión de declarar la emergencia migratoria en Canarias para poder dar respuesta a la acogida y atención inminente de los menores que llegaban a nuestras costas. Se abrieron 85 dispositivos, pasamos de 39 centros en agosto al doble a finales del año 2023, y pasamos de 2202 menores en agosto a más del doble, 4606, a finales de diciembre del 2023, con lo que todo eso supuso para nuestra tierra y, sobre todo, el esfuerzo de buscar recursos, dispositivos y personal apropiado y adecuado para dar respuesta a la atención inmediata. Este esfuerzo institucional se ha llevado en solitario. Además, ha supuesto una inversión económica sin precedentes de casi 144 millones de euros en el año 2024, frente a los 68 que destinamos en el año 2021.

A pesar de estar afrontando esta situación en total soledad —y remarco y repito la soledad, porque esa es la sensación más imperiosa que tenemos cada vez que tratamos de analizar el fenómeno de la migración de menores no acompañados—, el Gobierno de Canarias siempre ha planteado soluciones y alternativas solidarias corresponsables a la atención de la infancia migrante, impulsando, entre otras, la modificación del artículo 35 de la Ley Orgánica 4/2000, a la que hacía antes referencia, y su desarrollo, que ha implicado que estemos hoy por hoy bajo la contingencia migratoria extraordinaria e inmersos en el procedimiento de traslados de los menores de nuestra tierra al resto de comunidades autónomas.

Quiero también recordar la excepcional situación que en este ámbito hemos tenido que afrontar. Canarias luchó y sigue luchando por el derecho de aquellos menores migrantes solicitantes de protección internacional que llegan a nuestras costas, menores especialmente vulnerables que huyen de situaciones de guerra, persecución, ablación o matrimonio forzado, que es una competencia exclusiva del Estado; una competencia por la que, ante la negativa del Gobierno central a asumirla, nos vimos en la obligación de acudir a la justicia y que fuese el Tribunal Supremo, en sus distintos autos, quien obligase al Estado a dar respuesta a su competencia.

En un contexto de superación de todos los recursos disponibles, que Canarias tenga —porque sigue teniendo que hacerlo— que disipar energías y recursos materiales y personales en una lucha contra el propio Estado y su potente maquinaria para hacer valer lo que en justicia corresponde a estos menores es realmente agotador, sobre todo si tenemos en cuenta que Canarias ha sido capaz de dar respuesta a la llegada sin previsión de menores migrantes. En este caso, estamos hablando de pedir al Estado que dé respuesta a más de mil menores con protección internacional, que es su competencia, que podía haberlo planificado desde el mes de marzo y que, hoy en día, tan solo ha dado respuesta a 205 menores dentro del sistema de protección internacional porque no quiso duplicar la red de adultos en infancia asilada.

No quiero extenderme, entre otras cosas, porque veo que me cuesta mucho controlar mi tiempo, pero creo que es importante que tengamos en cuenta que todo aquello que hagamos desde la prevención, en el amplio sentido de la palabra, incluyendo a los menores migrantes, como así hemos visto en nuestra experiencia en Canarias, es importantísimo para nuestro presente, para la infancia, para la juventud, para quienes tienen todo por delante, para quienes han venido a nuestra tierra, que también es España, en busca de un futuro mejor, en busca de dar respuesta a aquello que han dejado atrás, en busca de encontrar esa esperanza, esa luz que supone dejar atrás todo aquello que ha lastrado su crecimiento, su niñez. Y, en ese sentido, creo que hacer hincapié en la prevención significa actuar antes de que los conflictos familiares, la pobreza o la exclusión social se traduzcan en medidas de protección más graves.

La prevención, en definitiva, no es solo una fase inicial de la intervención, es el pilar fundamental de toda política pública moderna y sostenible de protección a la infancia. Como les decía, señorías, nos toca tomar decisiones, aquellas que garantizan los derechos de la infancia, independientemente de su origen, los derechos de la infancia hoy, en estos momentos, para ser capaces de dar un marco normativo y proteger a quienes van a ser el futuro de la sociedad. Están presentes en una sociedad que hemos creado nosotros, una sociedad que tiene que atenderlos, una sociedad en la que se van a integrar, porque han llegado para quedarse y es una realidad que no podemos ocultar.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, señora Rodríguez González, por su intervención y por ajustarse al tiempo.

A continuación, de menor a mayor y por un tiempo de cinco minutos cada uno, los grupos parlamentarios que lo deseen le plantearán distintas cuestiones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 14

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Valido.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Gracias.

Buenos días a la Mesa, a los diputados y diputadas, a la directora general y al Gobierno canario.

Lo primero que quiero hacer es felicitarla, señora presidenta, porque, en mi opinión —y vengo diciéndolo desde hace mucho tiempo—, es muy difícil en quince minutos tratar de condensar el primer reto de una sociedad que se llama desarrollada, de una sociedad que se llama humanitaria y que presume, además, de liderar los movimientos en defensa de los derechos de todo el mundo; sin embargo, cuando las personas cuyos derechos se están conculcando están dentro del Estado, dentro de sus fronteras, miran para otro lado e incluso algunos les censuran, les critican o les señalan.

Si hablamos de pobreza infantil, esta comisión no puede obviar la presencia de miles de menores migrantes que están hoy con nosotros y que van a seguir llegando. Hasta donde yo sé, la situación en África no va a cambiar y es muy probable que vaya peor. Por tanto, este país, que es frontera con el continente africano, va a recibir a muchas personas que huyen de distintas circunstancias que ya ha comentado la directora general, y no quiero detenerme en eso que todos conocemos.

Ya están aquí con nosotros y, como se ha dicho, no se van a marchar, no se han jugado la vida para volver. Ojalá en el futuro, después de una experiencia, de un aprendizaje, algunos de ellos pudieran volver a unos países que hubieran cambiado, donde se respetaran los derechos humanos, donde tuvieran posibilidad de crecer profesional y económicamente y ayudaran a sus países a crecer. Pero eso hoy no es posible, esa es la utopía que perseguimos. Y ojalá hayamos sido capaces de prepararlos para que sean pilares fundamentales del crecimiento de sus países de origen. De momento, lo que están recibiendo es rechazo, titulares, odio sembrado por doquier, y esto nos va a llevar a la mayor de las pobreza, no solo a la económica, porque ninguno de ellos viene a enriquecerse, ninguno de ellos va a terminar invirtiendo en bolsa ni comprando pisos para dedicarlos a alquiler vacacional. No. La mayoría de ellos lo que hacen es enviar dinero a sus familias porque están en una situación muchísimo peor, quedándose con lo mínimo para sobrevivir.

Estas personas que están con nosotros viven la soledad, viven la lejanía, a veces la barrera idiomática e incluso trastornos de salud mental vinculados a la tragedia vivida durante el viaje que son difíciles de diagnosticar y atender. Esa es la mayor pobreza: el no ser entendido, el ser aislado, el ser señalado. A ellos les basta con poco, la verdad, vienen de no tener nada.

Respecto a su comportamiento en los centros —fíjense que hablamos de más de 4000 personas en ochenta y cinco centros—, que yo recuerde, a fecha de hoy —y van unas cuantas décadas—, la convivencia ha sido más que decente; la integración en los barrios donde están ha sido más que decente; el comportamiento de los canarios, de los barrios en los que están los centros ha sido un referente y un ejemplo. Y mientras todo eso ocurre, nos encontramos con que comunidades con millones de habitantes, con unas extensiones enormes, con territorios vaciados, que apelan al teletrabajo para que la gente se quede en los pueblos, no pueden ofrecerles espacios para vivir. Esa es la hipocresía en la que estamos instalados.

Quisiera hacerle unas preguntas, más allá del desahogo que acabo de hacer. Usted y yo llevamos muchos años en políticas sociales. Yo empecé a enfrentarme a esta situación en los años 2006-2008, con la llegada de los primeros cayucos, y cuando uno lleva veinte años gritando en el desierto entenderán que utilice estos términos, porque ha sido una auténtica tomadura de pelo lo que hemos vivido hasta hoy. Hoy tenemos, por suerte, una modificación de la ley, un auto del Supremo, y, si no se cumple, iremos a los tribunales a exigir justicia. Pero hace falta, de verdad, voluntad para cambiar las cosas. Quiero preguntarle: ¿Por qué el Estado español no ha establecido una red de acogida especializada para menores migrantes? Yo estoy convencida —y lo digo desde hace mucho tiempo— de que cientos de menores podrían estar en familias de acogida profesionalizadas, perfectamente atendidos, en una situación de integración total y, además, formando parte de todo un entorno social al que estoy segura de que enriquecerían muchísimo. ¿Por qué no se ha apostado por ese modelo? ¿Por qué seguimos hablando de centros que se saturan, de macrocentros que generan problemas? ¿Por qué no trabajamos en una red de acogida potente? Estoy segura, de verdad, de que muchísimas familias en el Estado estarían interesadas en desarrollar programas de acogimiento con muchos de los menores que están hoy con nosotros.

Termino ya, porque la directora lo ha dicho todo y no le voy a preguntar por asuntos que conozco en profundidad.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 15

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, señora Valido.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Cofiño.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenos días, directora.

Creo que la intervención ha sido muy emocionante, como también lo ha sido la de la compañera diputada. A finales de enero de este año, la Comisión de Juventud e Infancia tuvo la oportunidad de estar en Canarias y de conocer de cerca —brevemente, porque fueron apenas dos días— la realidad de la inmigración allí.

En uno de los viajes que hicimos, cuando nos trasladábamos de un punto a otro, encontramos un cayuco y fuimos a ver cómo era de cerca. En lo que iba de año —estábamos a finales de enero— nos contabais que habían llegado cuarenta y un cayucos con un total de 2800 personas a la isla. Una organización canaria mencionaba que había un total de 10457 personas que habían fallecido intentando llegar a las costas españolas en 2024, lo que suponía un incremento del 58 % respecto a 2023 y que, de estas muertes, 9800 correspondían a la ruta atlántica hacia las islas Canarias. El dato no es menor: 9000 personas en un cementerio oceánico.

Nos contabais que la mayoría de los niños y las niñas llegaban solos. Estuvimos en La Restinga, y su personal sanitario, que estaba allí —el personal de acogida—, nos contaba que incluso eran los que muchas veces llegaban en mejores condiciones, porque se ponían en el centro del cayuco y toda la gente los cuidaba y protegía de forma especial para que el viaje fuera cómodo para ellos. Algunos de ellos habían visto fallecer a sus familias a lo largo del trayecto. Usted, como directora, incluso pudo resolver un caso concreto, el de un crío que había llegado solo a una de las islas y al que su madre había dejado en el cayuco; posteriormente, se pudieron reagrupar en una de las islas. Cuando estuvimos en el centro de acogida de menores, los críos nos decían que muchas veces los primeros días seguían con pesadillas, y cuando se les preguntaba por el viaje, lo que hacían era moverse y balancear la mano imitando el movimiento del cayuco.

El Hierro es el último punto de anclaje para esta ruta, y aquellos que no alcanzaban la costa se perdían en el océano. El cayuco que vimos llevaba el escudo del Paris Saint-Germain, y no es algo menor, porque el Real Madrid y el Paris Saint-Germain —por citar dos ejemplos de fútbol— tienen un 80-85 % de su plantilla negra, racializada. Entonces, es normal lo que decían, es decir, mucha gente no solo viene por sus violencias, por las miserias o las situaciones que tienen sus países, sino porque quieren buscar un país mejor, un país como el continente que sigue siendo Ítaca, donde todo parece que es el escudo del Paris Saint-Germain.

En nuestro grupo parlamentario tenemos claro que las políticas migratorias tienen que ser un paquete sólido que contemple acciones varias de forma coherente y no fragmentada. Esto requiere una acción coordinada y conjunta de nuestro Congreso, de nuestros Gobiernos y de nuestra sociedad civil. Supone políticas valientes; abordar las causas que llevan a migraciones masivas en países de origen; establecer protección y seguridad en las rutas migratorias; implantar criterios de acogida de emergencia y de distribución proporcional entre las comunidades de nuestro Estado y entre los países europeos; establecer modelos socioeducativos para acompañar la educación, porque no solamente es un tema de recepción, sino un tema de acompañar en un itinerario educativo, de cuidados y de integración en nuestras comunidades; favorecer la inserción laboral cuando cumplan la mayoría de edad y dejen de estar tutelados; trabajar en la mediación, y posibilitar conversaciones con las comunidades de acogida trabajando contra el estigma de la discriminación. Lo señalaba muy bien la diputada y esto lo hemos aprendido. El relato no es el del mena culpable que genera odio, sino que el relato es el del niño que es querido por la comunidad canaria, que es acogido por la comunidad canaria y que la comunidad canaria llora si el niño es desplazado a otro lugar. Este relato tenemos que contar; no tenemos que hablar solamente del déficit y del problema, sino que hay que hablar de las riquezas y de las oportunidades. Son necesarias políticas valientes que hagan que la inmigración no sea un problema, sino que sea un factor que contribuya a impulsar la prosperidad de Canarias, de España y de Europa, y a impulsar una sociedad de futuro con derechos, con deberes y con menos desigualdades.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchas gracias, señor Cofiño.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Armario.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 16

Señora Rodríguez, nos volvemos a ver en un ámbito diferente. Usted ha intervenido durante quince minutos y durante quince minutos no ha dedicado ni una sola palabra a los menores nacionales, que son los hijos de los españoles que a usted la han votado. Ni un solo segundo le ha dedicado a la pobreza infantil de los menores españoles en Canarias. Efectivamente, la situación de las islas Canarias, como usted bien decía, es alarmante. En primer lugar, porque es verdad que las islas Canarias se han convertido en los últimos años en la puerta de entrada de la inmigración ilegal en España y, por consiguiente, en Europa, con más de 40 000 llegadas en 2023 y 2024, según datos del Ministerio del Interior.

Los cabildos insulares, como bien hacía referencia, han destinado 9,6 millones de euros en subvenciones a organizaciones no gubernamentales, es decir a las ONG, entre los años 2021 y 2025; subvenciones para la gestión de la llegada de inmigrantes, y usted nos ha comentado antes que incluso son más millones de euros. Casi 10 millones de euros que no van destinados a las familias de Canarias, sino a seguir alimentando ese efecto llamada y a que las mafias sigan engañando y traficando con seres humanos. Según el Gobierno de Canarias, ha liderado este esfuerzo con un desembolso que ha pasado de los 104 000 euros, más o menos, en 2021 a 4,8 millones de euros en 2024. Esto es un aumento de casi el 4600 %. Los cabildos insulares no se quedan atrás. Como usted bien decía, los españoles de Canarias han contribuido con sus impuestos a mantener todo este efecto llamada. El Cabildo de Tenerife, entre 2021 y 2024 ha destinado más de un millón de euros, con un pico extra de casi 500 000 euros en 2022 para proyectos relacionados con la acogida y la regularización de inmigrantes. El Cabildo de Gran Canaria aportó casi 400 000 euros entre 2022 y 2024, incluyendo partidas específicas para colectivos como el de las mujeres de Mali o de Gambia. El Cabildo de Lanzarote, 295 324 euros entre 2021 y 2023; sus subvenciones se triplicaron en dos años. El Cabildo de Fuerteventura contribuyó con casi 240 000 euros entre 2021 y 2025, incluyendo casi 60 000 euros anuales más en 2024 y 2025 para asesoramiento a inmigrantes, mayoritariamente provenientes del Magreb. Señora Rodríguez, este montante gigantesco de millones destinados a gestionar la inmigración, lejos de frenarla, lo que consigue es el efecto llamada. En España se han destinado más de 778 millones de euros a la gestión de la inmigración ilegal desde el año 2021 a través de subvenciones del Gobierno, de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos y, en el caso de la Comunidad de Canarias, de los cabildos. Eso, que sepamos porque, de todas formas, nosotros hemos solicitado ya al Tribunal de Cuentas cuánto dinero destina el Gobierno de España a la gestión de la inmigración ilegal, porque los españoles tienen todo el derecho a saber y ver dónde ha ido a parar todo el dinero con el que contribuyen mediante el pago de sus impuestos.

Las familias contribuyentes de Canarias, además, tienen que leer titulares que reflejan realidades como: La ONG Quorum Social 77 destina 1600 euros a comprar pizzas para inmigrantes ilegales alojados en un hotel en Tenerife. Otro titular: Inmigrantes ilegales acceden a descuentos farmacéuticos en Canarias en pleno colapso del sistema sanitario. Es decir, acceden a los mismos servicios sin contribuir. En islas como Tenerife, Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro, los profesionales sanitarios se sienten desbordados. De hecho, ellos mismos han aportado listas médicas a un medio de comunicación y dicen que atienden a más inmigrantes de centros de acogida que a nacionales. El pueblo canario, al igual que el español, es solidario, señora Rodríguez, claro que lo somos. España es muy solidaria, pero todo tiene un límite. No se puede ser solidario mientras ves que no puedes darles a tus hijos alimentos o una vivienda. No se puede ser solidario si ves que acudes con tus hijos a un médico de urgencia y los servicios sanitarios están colapsados por extranjeros que han entrado de forma ilegal. No se puede ser solidario mientras Canarias pide ayuda a gritos porque se queda sin recursos suficientes, como usted ha dicho, para atender con todos sus servicios públicos a todo aquel que entra. En España no cabe toda África. Y la señora Valido lo ha dicho, van a seguir entrando. ¡En España no cabe toda África! **(La señora Valido García, mientras ríe: ¡Ay, Dios!).** Y ustedes siguen, con el dinero de los contribuyentes españoles, financiando a todas estas ONG. Y, claro, lo normal es que luego tengamos a las islas Canarias como la sexta comunidad —en 2024— con una de las tasas de pobreza más elevadas, de un 24,6 %, casi cinco puntos más que el nivel medio de toda España. No se trata, señora Valido, de rechazar al de fuera. No se trata de eso; se trata de querer mucho al de dentro. Eso es lo que pasa. Y ustedes, señorías del Partido Popular, de Coalición Canaria y del Partido Socialista, están demostrando que quieren muy poco a todos esos españoles que los han votado a ustedes y los han puesto al frente de un Gobierno para que les solucionen sus problemas, sus necesidades y sus carencias.

En definitiva, le voy a hacer una pregunta, señora Rodríguez.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Tiene que ir terminando, señora Armario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 17

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Usted ha hablado de menas que han entrado en las islas Canarias, pero que resulta que después no eran tales. Quisiera preguntarle, ya que estamos en una comisión sobre pobreza infantil, a cuántos inmigrantes extranjeros les han hecho ustedes realmente la prueba de edad y cuántos, de esos que han entrado, sí son realmente menores.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Gracias, señora Armario.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Quintero.

El señor **QUINTERO HERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

En primer lugar, me gustaría darle las gracias a Sandra Rodríguez González, directora general de Protección a la Infancia y las Familias del Gobierno de Canarias, por su presencia hoy aquí y por su comparecencia.

La pobreza infantil es una de las heridas más profundas y dolorosas de nuestra sociedad y, en este sentido, me es imposible olvidarme de mi tierra, Canarias, ya que se encuentra entre los territorios con mayores tasas de pobreza y exclusión. Esto se traduce, ya que usted no lo ha comentado, en un 31,2% de la población canaria, según el informe AROPE de 2025. Sin embargo, frente a esta realidad tan dura, seguimos escuchando discursos que se limitan a reclamar más fondos al Gobierno de España sin asumir la responsabilidad y la gestión que corresponde al ámbito autonómico. Es un hecho que desde el Gobierno de España se han puesto en marcha herramientas clave, como el ingreso mínimo vital, que llega a más de 30 000 hogares canarios, la ampliación de los permisos por nacimiento y cuidado o el incremento del salario mínimo interprofesional. Y también es cierto que existen instrumentos autonómicos esenciales, como la Renta Canaria de Ciudadanía, impulsada, por cierto, por el Gobierno de Ángel Víctor Torres, y que el actual Gobierno de Canarias no está desarrollando con la urgencia que la situación exige. Prueba de ello son los retrasos de hasta quince meses, es decir más de un año, en la concesión de esta renta y la ausencia de los complementos, que son determinantes para las familias.

Permítanme señalar tres puntos clave. El primero, sobre el despliegue autonómico. Dicha Ley de la Renta Canaria de Ciudadanía fue aprobada por unanimidad, pero actualmente la activación de complementos esenciales, como vivienda y educación, siguen pendientes. Esta parálisis, que afecta de forma directa a las familias con menores, además se ve agravada por una crisis de vivienda que consume una parte desproporcionada de los ingresos de los canarios y las canarias. Mientras, Coalición Canaria y el Partido Popular se niegan a limitar los precios de la vivienda. El segundo, sobre la gestión autonómica del anterior Gobierno. Durante la presidencia de Ángel Víctor Torres se desarrollaron políticas sociales que ampliaron derechos y protección, como la renta antes mencionada o la Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia. Hoy la discusión no puede reducirse a señalar al Estado; la comunidad autónoma tiene competencias, recursos y deberes. No basta solo con recibir transferencias económicas, también es imprescindible transformarlas en políticas eficaces que lleguen a quienes más lo necesitan. Y, el tercero, sobre la acción estatal. Las medidas sociales impulsadas por el Gobierno progresista son palancas reales para reducir la pobreza infantil, pero su impacto también depende de que las autonomías actúen con responsabilidad y agilidad. Es legítimo que el Gobierno de Canarias solicite más fondos al Gobierno central, pero reclamar sin ejecutar y sin una gestión eficaz no cambia la vida de nadie. Y es que el Gobierno de Canarias dejó sin ejecutar más de 1300 millones de euros. Parte de ese dinero podría haberse destinado a nuestros niños y nuestras niñas en situación de vulnerabilidad. Mientras tanto, como comentaba antes, los complementos de vivienda y educación de la Renta Canaria de Ciudadanía no se han desarrollado y la cobertura de esta renta se ha quedado estancada en 13 000 familias, frente a una demanda masiva y con listas de espera inaceptables.

Y no podemos olvidarnos de la infancia y la adolescencia migrantes, que llegan en mayor medida a las islas Canarias, especialmente a mi isla, a la isla de El Hierro. Usted ha señalado que Canarias se ha sentido abandonada en este proceso migratorio, pero le recuerdo que esa situación fue provocada por su socio de Gobierno, el Partido Popular, que en dos ocasiones votó en contra de la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería. Le recuerdo también que el ministro Ángel Víctor Torres ha realizado un esfuerzo titánico para que esa reforma saliera adelante, pese a los obstáculos constantes impuestos por su socio, el Partido Popular, y por VOX. Señorías de la derecha y la ultraderecha, la infancia y la adolescencia, sin excepción, merecen oportunidades, cuidados y dignidad. Y Canarias no puede caminar sola en este camino. Por tanto, debemos recordar que la pobreza infantil no es solamente una estadística, es una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 18

frontera que marca vidas desde el primer día y que condiciona las oportunidades, los sueños y las trayectorias vitales de miles de niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, para terminar, quiero hacerle una pregunta. Como directora general de Protección a la Infancia y las Familias del Gobierno de Canarias, ¿qué medidas concretas tiene previsto implementar en los próximos meses para reducir la pobreza infantil y cómo garantizará que lleguen efectivamente a los niños y a las niñas en situación de mayor vulnerabilidad?

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchas gracias, señor Quintero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora Rodríguez González. Agradecemos su comparecencia. Siento el bochorno de que se abriese un debate aquí por parte del PSOE y de VOX, cuando queremos escuchar, aprender y redactar un documento final sobre el problema de la pobreza infantil. **(La señora Armario González pronuncia palabras que no se perciben)**. Yo te he escuchado atentamente. Por favor, pido a la diputada de VOX que me escuche a mí también. **(La señora Armario González: Mientras yo intervenía también había compañeros hablando.—El señor Robles López pronuncia palabras que no se perciben)**.

En fin, presidente...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Mantengamos el respeto, como lo han tenido sus señorías cuando usted ha intervenido. Señoría, tiene la palabra la compareciente y no la tiene usted. Muchas gracias.

Señora Vázquez, cuando quiera.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Cada uno demuestra la educación que tiene a lo largo de las horas. **(Protestas del señor Robles López)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Por favor, señor Robles.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: En fin, bochornoso lo que está sucediendo en esta Comisión. Y más cuando el Partido Socialista parece ser que no tiene competencias en nada, ni en vivienda, ni en inmigración... Yo les recuerdo que las competencias en inmigración, en control de fronteras, en flujos migratorios, las tiene el Gobierno de España, solo que no las ejerce. Ustedes han pasado, en política migratoria, de recibir al Aquarius con una banda de música a masacrarlos después en la valla de Melilla. Esta es la política migratoria que tiene el Gobierno de España. O a dejarlos ahora abandonados en Canarias y que la Comunidad Autónoma de Canarias tenga que hacer frente a todo el problema migratorio que tiene España, porque prácticamente está todo en Canarias. Y, después, ¿cuál es la solución que ustedes dan? Repártanlos como mercancía por toda España, incluso nos los enviaban a algunas comunidades a hurtadillas, de noche, y los alcaldes se enteraban por el centro social, etcétera, es decir sin avisar ni tan siquiera a los alcaldes de los pueblos a los que enviaban los migrantes. Ustedes no tienen ninguna política migratoria. Es bochornoso. No han modificado la política de asilo ni han modificado toda la política de prevención. Ayer, por primera vez después de siete años, iban a firmar un acuerdo con Argelia. No han hecho nada. No se han preocupado de las rutas de tránsito ni de salida. No se han preocupado de ninguna política de retorno. Si solo expulsan el 3 %. ¿De qué me están hablando aquí? Yo creo que hay que ser más rigurosos a la hora de hablar de política migratoria. Y después, claro, la política migratoria es según los votos. Si necesitamos el voto de Junts y del PNV, a Cataluña y al País Vasco no se envían. **(Aplausos)**. Por ejemplo, a Cataluña envían 26 migrantes —era el reparto— y a Galicia eran 326. ¿Por qué 300 más a Galicia que a Cataluña? ¿Me lo pueden explicar, señores del PSOE? Simplemente por los 7 votos que necesitaban. Sí, sí, ustedes ven los inmigrantes como carnaza política nada más.

Pero yo me quería centrar en el problema migratorio. Yo creo que, si el diputado del PSOE se ha leído el informe sobre la pobreza, habrá visto que no es un problema de Canarias. Hay 2,3 millones de niños en toda España que están en pobreza, el 29,2 %. Somos el país con la pobreza infantil más alta de la Unión Europea. O sea, no es un problema de Canarias ni de las regiones en las que ustedes no gobiernan, todo lo contrario. En España, uno de cada tres niños está en riesgo de pobreza. ¿Y qué hizo el Gobierno de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 19

España? Nada. Nada en vivienda, nada en ayudas sociales. Desde el año 2015, otros países sí se han recuperado según la tasa AROPE, pero España no. Respecto a España se sigue señalando que la inversión social es insuficiente y, además, descoordinada, dejando solas y abandonadas a las comunidades autónomas.

El informe AROPE, si lo ha visto, subraya el vínculo entre pobreza y vivienda, el más caro coste del alquiler, ausencia de un parque público de vivienda social... Es que les saca a ustedes, al Gobierno de España, todas las vergüenzas. Y en cuanto a la desigualdad respecto a la educación, lo mismo. Hay comunidades donde la educación de 0 a 3 años ya es gratis, pero en otras no.

Señora directora general —veo que finaliza mi tiempo—, me gustaría hacerle varias preguntas. La primera es que, dentro de la Unión Europea, este informe dice que España, efectivamente, reduce menos la tasa de pobreza; cae un 20,2, cuando en otros países de la Unión Europea ha caído, de media, casi un 41. ¿En qué estamos fallando, según usted, como país? Es decir, ya no me refiero solo a la experiencia de Canarias, que es dolorosa, sino como país. Y la situación es más grave, por ejemplo, en las familias monomarentales. La tasa AROPE dice que la pobreza en estas familias es del 51,9. ¿Qué podemos hacer?

Respecto a las familias numerosas, dice que llega hasta el 49,1, y en cuanto a la asistencia sanitaria reconocen que un 79,1 % de las personas en situación de pobreza han tenido que rechazar, por ejemplo, la asistencia sanitaria dental. Y, después, en cuanto a los servicios públicos de acceso universal, como puede ser la educación gratuita o el tema de la sanidad, me gustaría que nos pudiese hablar sobre cómo enfocar las soluciones que podríamos dar a este país, habida cuenta de que el Gobierno de España no las pone en marcha y somos las comunidades autónomas las que tenemos que hacer frente solas a la pobreza y al reto migratorio. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Gracias, señora Vázquez.

A continuación, para contestar a las intervenciones de los y las portavoces, tiene la palabra la señora Rodríguez González, por un tiempo de diez minutos.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LAS FAMILIAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS** (Rodríguez González): ¡Madre mía, la que se ha montado aquí!

Me preguntan qué ha fallado: papá y mamá se están peleando, los niños en el centro, y perdemos el enfoque, perdemos el foco. **(La señora Valido García: ¡Eso es!)** Eso es lo que está fallando, la altura de miras de todos los políticos y las políticas de este país, que no dejan a un lado la rivalidad de los votos, porque me lo han echado en cara por atender a los menores migrantes, cuando —ahora le contestaré— toca atenderlos porque es un derecho. Esa es mi opinión desde Canarias, desde el sur, a 2500 kilómetros de aquí, cuando nos levantamos por las mañanas, todo el equipo de la dirección general, para intentar proteger a todos los niños, a todos sin excepción, independientemente del color de su piel, independientemente de su procedencia, si es hijo de mi vecino, de mi vecina o de la isla de enfrente. Porque no toca mirar de dónde viene un niño. ¿O es que la infancia ucraniana era distinta? ¿Por qué este país, por qué Europa sí fue capaz de poner soluciones económicas, de flexibilizar el marco jurídico para poder dar atención a todos esos niños y niñas ucranianos que acogimos? Por cierto, en Canarias fueron acogidos en familias, dentro de nuestro programa de acogimiento familiar, y hoy por hoy todavía estoy cerrando algunas adopciones de esos niños y niñas; en concreto, una de las últimas ha sido una niña. Eso es un logro del ser humano, de esta sociedad, de este país, de Canarias. Eso es lo que está fallando. Nos estamos olvidando de lo más importante, y no quiero ser tampoco melodramática, pero, de verdad, ¿no se están dando cuenta de que estos niños, entren por donde entren, están para quedarse? ¿No se dan cuenta de que están huyendo de una situación gravísima, que no soy capaz de resumir en palabras lo que me han contado muchos de ellos? No está ahora el señor Cofiño, pero le explicaba aquel día de aquel fin de semana cómo una menor de menos de tres años llegó sola en un cayuco porque su madre no pudo saltar, y una familia herreña la acogió de urgencia ese fin de semana. Ya está en acogimiento familiar. Si nosotros podemos, si los canarios podemos, España puede y Europa puede, solo que no podemos mirar para otro lado.

En mi opinión, hay algo que hay que tener en cuenta, y es que hay un marco normativo en el que estamos metiendo en el mismo saco a la infancia migrante dentro de la migración, de las políticas migratorias. Hemos firmado tratados y convenios internacionales; nos hemos dotado de un marco jurídico para defender y proteger a los niños. ¿O es que no nos creemos que el día 20 de noviembre es el Día Internacional de la Infancia? ¿No nos lo creemos? ¿Qué vamos a celebrar? Porque llenaremos nuestras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 20

redes sociales de fotos acudiendo a actos, pero ¿de verdad estamos protegiendo la infancia? ¿De verdad nos estamos dando un marco que proteja la infancia, venga de donde venga? Por cierto, agradezco esos argumentos, señora Armario, porque está poniendo en valor el esfuerzo de los canarios, de los cabildos. **(La señora Armario González: ¡Claro!).** No en negativo, señoría; en positivo. Usted me lo ha intentado echar a la cara como arma arrojadiza. Le acepto el guante, pero se lo devuelvo en positividad, porque ese es el esfuerzo de Canarias. Ese es el esfuerzo de Canarias, que no deja de atender a los niños canarios. ¿Y cómo vamos a mejorar la atención a los niños canarios? Primero, recuperando, por ejemplo, el programa de acogida, como hemos hecho. Mi compañera Cristina me dijo: No entres. Pero es que cuando me pican, yo entro. Lo siento. En la legislatura pasada, con la sectorización en la Dirección General de Infancia, se cargaron un programa modélico, ejemplar, en este país, como es el programa de acogida familiar. Lo hemos tenido que retomar, que recuperar de las cenizas. Y hoy por hoy, desde el año pasado, podemos decir que ningún bebé, ningún niño menor de tres años entra a un recurso residencial. ¿Que hay menores en recursos residenciales de tres años? Sí, pero a partir de octubre hemos conseguido tener un banco de familias «acogentes», un banco de familias capaces de atender en emergencia y de urgencia a un menor hasta que le busquemos la medida de protección eficaz más adecuada. Hemos recuperado lo que se perdió, 7 millones del Fondo Social Europeo para la preservación familiar y la desinstitucionalización, dentro del marco de lucha contra la pobreza infantil. Esa es una realidad que dejó el Pacto de las Flores en Canarias. En eso estamos trabajando. En lo más importante, en prevenir antes de poner la medida de la protección. Estamos intentando que ningún niño toque la puerta de la protección. Ese es el objetivo: reforzar y recuperar el trabajo de los ayuntamientos, poniendo en marcha equipos de coordinación —esa es la intención para el próximo año—, de colaboración entre el Gobierno de Canarias, los cabildos y los ayuntamientos. Porque la prevención está en manos de los ayuntamientos, y es con ellos con quienes tenemos que trabajar.

Y hay que poner en valor las familias, pero las familias son distintas: monoparentales, familias que tienen una situación de arraigo cultural distinto o familias que vienen arrastrando durante muchos años situaciones de pobreza y no por eso tienen que ver cómo se les quita la tutela de un menor. Todo lo contrario, hay que ayudarlos, hay que trabajar con ellos y hay que estar a su lado. Esa es la intención del Gobierno de Canarias. De ahí lo de la parentalidad positiva: la red social de un entorno familiar para que, antes de salir del seno familiar, los niños se queden en casa con papá, con mamá, con su entorno, para que sean de verdad felices y podamos trabajar con ellos y tirar de la familia como soporte fundamental de cualquier menor. Lo que no puede seguir pasando es que los menores, canarios o no canarios, españoles o de donde sean, una vez que terminan su medida de protección, ¿dónde acaban? ¿A dónde vuelven? ¿Al seno familiar? ¿A esa familia de la que los hemos sacado? Por eso, es fundamental trabajar con las familias.

No sé si estoy contestando a todas y cada una de las preguntas, porque creo que con la pregunta que me hizo su señoría, la portavoz del Grupo Popular, ya me he extendido bastante. Estoy intentando hacer ver lo que vemos en Canarias. Y, ¡ajo!, en las comisiones sectoriales de Infancia hablamos todas las directoras —somos mayoritariamente mujeres— y los directores de la necesidad de cerrar filas en torno a la infancia, de que se deje de politizar y que, de verdad, se actúe de tal manera que tengamos en el centro a la infancia.

Al principio de mi intervención dije que no iba a incidir en los datos relativos a la infancia nacional, a la infancia canaria, porque quien me precedió en el uso de la palabra ya habló de ello y porque creo y entiendo que ustedes ya los han trabajado. He venido a contarles una realidad distinta, la que vivimos en Canarias, que, de alguna manera, como les estaba diciendo, impregna todo el sistema de protección a la infancia. No hacemos distinción. No es cierto que haya colas de niños migrantes en los centros de salud. Eso no es cierto. Tienen su tarjeta sanitaria, piden su cita y van al médico cuando les corresponde, pediatra o médico de cabecera. Es más, el problema de la salud mental es tal que se tiene que trabajar con estos niños, como decía mi compañera Cristina, porque tienen una mochila, porque han sufrido en ese trayecto por el desierto o en el cayuco. No es fácil dar una atención integral a quienes tienen ya a esas edades unas circunstancias muy duras que la vida les ha hecho vivir.

Hay un hecho en el que coincidimos todos, que es nuestro sistema de protección, y antes pasé de puntillas pero es una realidad. El sistema de protección a la infancia en este país lleva años roto. Está roto porque no hemos dado una respuesta integral a un problema humanitario, a un problema en el que tenemos que implicarnos todos y todas, desde España hasta Europa, como es el de la infancia migrante. Porque, insisto, señorías, ha venido para quedarse. Por tanto, todos esos mensajes de odio —lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 21

hablábamos estos días Cristina y yo— ¿hasta qué punto no pueden calar y sembrar la semilla del odio en quienes están en las clases con nuestros niños o en quienes están empezando a buscarse la vida formándose y que quieren acabar trabajando en nuestra sociedad? ¿Estamos convencidos de que ese es el mensaje que queremos lanzar a la sociedad en general, a nuestros niños, a los migrantes? Yo creo que no es ese el camino, sobre todo porque creo que a todos los que estamos aquí nos importa la infancia. Si ustedes han elegido estar en esta comisión, es porque les importa la infancia. Yo siempre parto de esa realidad; yo parto de la realidad de que todos los directores y las directoras de Infancia estamos defendiendo, luchando y trabajando por los más vulnerables de la sociedad. Hoy quise venir a hablarles de los más vulnerables de los vulnerables de la sociedad que tenemos hoy en este país: la infancia y la juventud migrante. Ahí tenemos que poner la mirada para dar respuesta a aquello que necesitan y, así, mañana seremos una sociedad mejor.

¿Me pasé de tiempo?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muy bien de tiempo, señora Rodríguez González. En nombre de los miembros de esta comisión, muchísimas gracias por su presencia aquí. Sus palabras nos ayudarán a continuar trabajando, como decíamos, en el estudio de un pacto de Estado para la erradicación de la pobreza infantil.

En un minuto continuamos la sesión. **(Pausa).**

— DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS SIIS (ZALAKAIN HERNÁNDEZ). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000475).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Continuamos con esta jornada más que completa, y ahora recibimos en esta subcomisión al señor Joseba Zalakain Hernández, que es el director del Centro de Documentación y Estudios SIIS, el Servicio de Información e Investigación Social, que tendrá una intervención por un tiempo de quince minutos. Después, las portavoces y los portavoces procederán a plantear las distintas cuestiones sobre la base de su intervención.

Bienvenido a esta subcomisión. Adelante.

El señor **DIRECTOR DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS SIIS** (Zalakain Hernández): Muchas gracias.

Buenos días a todos.

Yo voy a cambiar un poco de tema. Voy a volver a la cuestión que ya se ha planteado en otras intervenciones en esta Cámara y que también se ha planteado hoy por la mañana en la intervención de Luis Sanzo, porque en algunos aspectos, en bastantes, vamos a coincidir tanto en el diagnóstico como en las propuestas que hacemos.

En primer lugar, por estructurar un poco la presentación y para que sepan ustedes de qué voy a hablar, a mí también me gustaría dar algunos datos de contexto, sobre todo de contexto internacional, de España comparada con la Unión Europea, y explicar en qué medida el caso de España es una anomalía en muchos aspectos y en qué se materializan o en qué se concreta esa posición tan anómala: por qué es tan alta la pobreza infantil en España. Ya se han avanzado algunas cuestiones, pero quiero explicar por qué es tan alta la pobreza infantil, cuáles son las implicaciones y los significados de la pobreza infantil e, intentando centrarme en el objeto de la comisión, si me gustaría plantear algunas bases, principios y componentes de lo que sería un pacto contra la pobreza infantil en España, que entiendo que es el objeto de la comisión. Dentro de esas bases y esos principios, quisiera plantear uno de los ejes, uno de los aspectos que a mí me parece más importante, que es el cambio en el modelo español de prestaciones económicas para la crianza, que no es, desde luego, el único elemento que se debería tener en cuenta en ese pacto, pero probablemente es uno de los elementos fundamentales.

En cuanto a la anomalía española, algunos de los datos que yo voy a dar son conocidos, pero creo que verlos en conjunto y compararlos con otros países de Europa también nos ayuda. **(Apoya su intervención en una presentación digital).** Lo primero que diré es que España es ese circulito rojo. En estos gráficos que yo les voy a explicar, en el eje horizontal se sitúa la renta per cápita en poderes de paridad de compra, y en el eje vertical, cuanto más arriba, más pobreza severa en la infancia. No voy a entrar en la discusión entre qué indicadores. Es verdad que hay distintos indicadores, en este caso es el de pobreza severa. Y aquí se ve claramente que cuanto más renta, menos pobreza, salvo en el caso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 22

español, que es un caso muy anómalo, en el que tenemos una renta intermedia en el contexto europeo, no estamos entre los países con más renta, pero estamos en una posición intermedia, y, en cambio, somos el país que más pobreza infantil tiene. De hecho, si tuviéramos el nivel de pobreza infantil que correspondería a nuestra renta, prácticamente tendríamos que bajar la tasa de pobreza infantil a la mitad si nos comparáramos con los países de la Unión Europea —de los 27— que tienen el mismo nivel de renta.

Aquí lo que comparamos es la tasa de pobreza relativa, otra forma de medir la pobreza, entre la población mayor de 65 años y la población menor de 18 años. Aquí se ve que no hay una correlación, hay países que tienen tasas de pobreza infantil grandes y de pobreza entre mayores bajas, hay de todo, pero nosotros estamos en una situación en la que tenemos tasas de pobreza entre mayores intermedias. La sociedad española ha sido capaz, en cierto modo, de reducir las tasas de pobreza de los mayores, un colectivo que tradicionalmente ha tenido tasas de pobreza muy elevadas. La pobreza durante muchos años se concentraba en las personas mayores, y ahora, en cambio, hemos sido capaces de tener tasas de pobreza intermedias entre los mayores —en el eje horizontal—, pero tasas de pobreza muy elevadas entre la infancia, las más elevadas de toda Europa. Entonces, cómo hemos sido capaces de reducir tanto o bastante la pobreza, al menos en un colectivo en un tramo de edad, en una generación, y no lo hemos sido en otros es también un elemento relativamente anómalo.

Este elemento se explica —y se ha hablado bastante ya en esta comisión— en estos gráficos. Lo que se ven son dos cosas. En el eje horizontal se representa cuánta pobreza genera el mercado, cuánta pobreza existe antes de que haya transferencias económicas, cuánta pobreza generan los ingresos propios de las familias. Y en el eje vertical, cuánto reducen la pobreza las prestaciones económicas. Hay algunos países, como los que están, por ejemplo, en esta zona, que generan muy poca pobreza, el mercado genera tasas bajas de pobreza, por ejemplo, estos países, y además el estado del bienestar con las prestaciones económicas reduce mucho esa pobreza. Esos países que generan poca pobreza y la reducen mucho, lógicamente, tienen tasas bajísimas de pobreza infantil. ¿Dónde está España? España está entre los países que generan, antes de prestaciones, más pobreza y, además, entre los que menos la reduce. Genera un 36 % de pobreza antes de prestaciones y solo la reducen un 20 %. Podríamos estar, al menos, entre los países que generan mucho y la reducen mucho, pero ni siquiera estamos ahí. Por eso hablamos de predistribución y redistribución. En la predistribución, antes de la intervención del estado del bienestar, la pobreza infantil, la pobreza entre los niños, es muy alta. Además, somos uno de los países —eso se ha dicho y se volverá a decir en esta comisión— que tiene más incapacidad para reducir esas tasas de pobreza. Y eso explica, en gran medida, la situación: generamos mucha pobreza antes de transferencias y, además, somos muy incapaces de reducirla.

Luis ha hablado bastante de la precariedad entre las familias jóvenes y yo también voy a hablar de eso. Si aquí miramos las tasas de pobreza laboral, las tasas de pobreza en el empleo, lo que vemos es más o menos lo mismo, que tenemos tasas intermedias de pobreza laboral no bajas, precisamente, pero tampoco las más altas de Europa, entre la población que vive en hogares sin hijos y tasas de pobreza laboral mucho más altas que la media europea entre las familias que tienen hijos a cargo. Luego también hablaremos un poco del papel del empleo y cómo, entre las familias con hijos, las tasas de pobreza, ya no de pobreza en general, sino de pobreza en el empleo, incluso cuando la gente accede a uno, son mucho más altas.

Luis ha hablado de fecundidad. Yo también creo que hay que hablar de fecundidad. Aquí lo que vemos son las tasas de fecundidad y el gasto en protección social a las familias, a la infancia. ¿Y dónde está España? Pues otra vez en una posición anómala, porque somos de los países con tasas de fecundidad más bajas y gasto en familias e infancia más bajos. Es verdad que no hay una relación muy clara y que hay países, por ejemplo—creo que este es Alemania—, con tasas de fecundidad también bajas y gasto muy importante, y aquí —este es Bulgaria—, con tasas de fecundidad altas y gasto muy bajo. La situación de España es evidente: un gasto bajísimo en prestaciones de protección social a las familias y a la infancia y una fecundidad que es también prácticamente la más baja de Europa.

Me gustaría resaltar una cuestión que no es tan evidente: podemos decir que gastamos poco en protección social a las familias y a la infancia, que España, como conjunto, como Estado, gasta poco en las familias y la infancia porque gasta poco en el conjunto de la protección social, pero eso no es verdad. Aquí, en el eje horizontal, lo que tenemos es el gasto en relación con el PIB en el conjunto de la protección social, y estamos en un 25. Hay bastantes países que gastan menos y hay bastantes países que gastan más en el conjunto de la protección social; sin embargo, estamos entre los que menos gastan —como he

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 23

dicho antes— en las políticas de familia e infancia. Si dedicáramos más o menos lo que nos correspondería por nuestro gasto total en protección social, deberíamos estar gastando en vez de un 1,5, un 2,5 en políticas de familia e infancia, un punto más del PIB, que son 15 000 millones de euros. Entonces, y ahí es donde me gustaría poner uno de los focos, ¿cuál es uno de los elementos fundamentales que explica la situación de la pobreza infantil y de la fecundidad y de la natalidad en España? Lo poquísimo que gastamos —frente a otras prestaciones de protección social en las que invertimos más o menos lo mismo que en Europa— en las prestaciones que afectan a las familias, que son, desde luego, las de familia e infancia, pero también las de vivienda y las de exclusión social; gastamos mucho menos que el resto de los países de Europa.

La última gráfica que les pongo —esta no es de Eurostat, es de la OCDE y se acaba de publicar— lo que nos dice es que España se cuenta entre los países con menores tasas de igualdad de oportunidades y en los que la situación económica de las personas y de las familias depende en mayor medida de circunstancias heredadas. Lo que nos viene a poner de manifiesto —España está aquí cerca de Estados Unidos, por ejemplo, de Polonia, de Chile, de Lituania— es que España es uno de los países en los que la herencia, en qué familia se ha nacido, determina más las posibilidades no solamente de los niños y de las niñas, también de la población adulta.

Esos son los datos. ¿Por qué es tan alta la pobreza infantil en España? Lo primero son los factores demográficos. Creo que hoy ya se ha hablado mucho del peso de la población inmigrante. Hay una parte muy importante de la población infantil que es nacida en el extranjero o de padres nacidos en el extranjero, y una parte muy importante de la población infantil pobre tiene ese origen. Como se ha dicho ya —y no voy a abundar ahí—, una parte muy importante de la pobreza infantil tiene que ver con el modelo de acogida y de integración de la población inmigrante, no solamente de los niños que vienen solos y sin referentes familiares —que están en una situación de desprotección y es de los que fundamentalmente se ha hablado en la ponencia anterior—, sino también de los niños que viven con sus padres, con sus madres, con sus familias y que son pobres, entre otras cosas, por la renta de las familias.

Hay otro elemento fundamental, que es obvio, ligado a los gastos: las familias con hijos tienen más necesidades de gasto —eso es estadísticamente evidente—, pero también ese gasto depende de su tamaño y sobre todo de su posición en el ciclo vital. Las familias con niños y con niñas tienen más gastos educativos, de suministros, de ropa, de alimentación y de vivienda que el resto de las familias. También hay factores ligados al mercado de trabajo, un elemento fundamental que creo que se veía en el gráfico que he intentado mostrar antes. El mercado de trabajo es mucho más precario y mucho más inestable debido a la pobreza laboral, la temporalidad y la parcialidad. Cualquier indicador de precariedad laboral es mucho más prevalente en la población joven que en la población mayor, y en la población que tiene niños o que está en edad de tener hijos e hijas, el mercado de trabajo es mucho menos integrador, mucho menos inclusivo que en otras edades.

Donde nosotros hemos puesto más hincapié es en los factores ligados al modelo de protección social, porque España se caracteriza, primero, por gastar en familia, infancia, vivienda y en exclusión social menos de lo que le corresponde por su renta y por el tamaño del conjunto de su sistema de protección social; y, segundo, por la ineficacia de su sistema de prestaciones, que —como ya se ha dicho varias veces en esta ponencia— reduce la pobreza mucho menos de lo que debería debido a un diseño todavía bastante imperfecto. Luego hablaremos del diseño del sistema de prestaciones.

¿Qué supone la pobreza infantil? Esto es un poco más teórico, pero lo paso rápido. Primero, la pobreza es entre personas adultas con hijos a cargo. La pobreza —y lo ha dicho Luis antes bastante claramente— no es de los niños y las niñas; es la pobreza de las personas adultas, de los hombres y las mujeres que tienen niños y que tienen ingresos insuficientes, y es la pobreza de un grupo, sobre todo de una generación, de un tramo de edad. Más allá de los niños que inmigran solos, es la pobreza de las familias, y debemos hablar sobre todo de la pobreza de las familias que tiene un impacto específico en los niños y las niñas, pero es la pobreza de las personas que están en edad de crear hijos. La pobreza infantil es en lo esencial desigualdad de la propia infancia: son niños y niñas que tienen muchas menos oportunidades, condiciones de vida mucho peores y bastantes menos ocasiones de desarrollo que el resto de los niños y de las niñas. La desigualdad empieza en la infancia y, cuando hablamos de pobreza infantil y de desigualdad, sobre todo hablamos —creo que también lo ha dicho Luis— de un número importante de niños que viven en unas condiciones aceptables y positivas para su desarrollo y muchos niños y niñas que viven en condiciones muy diferentes. La pobreza infantil es la materialización de la transmisión intergeneracional de la pobreza, es la manifestación más clara del peso de la herencia en la igualdad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 24

oportunidades, que es muy importante en España y es una cuestión que hay que poner sobre la mesa aunque solo fuera por cálculo y por interés, ya que la pobreza infantil es una desinversión en el futuro de un país. No hay nada más torpe y nada menos inteligente que no invertir en los niños que ya viven aquí, porque esos niños van a ser la fuerza de trabajo dentro de veinte años, y los niños en los que no se invierte no van a poder tener buenos empleos ni ayudar a que haya un suficiente crecimiento económico en una sociedad del conocimiento. Entonces, aunque solo fuera desde la perspectiva del interés de la sociedad, no invertir en los niños y en las niñas que viven hoy en España es una falta de inteligencia grandísima. La pobreza infantil supone, desde luego, privaciones en la infancia. O sea, no solamente nos tiene que preocupar la pobreza infantil por lo que supone de falta de inversión en el futuro, sino porque estamos condenando a millones de niños y de niñas a no tener habitaciones en las que se pueda estudiar, a no comer adecuadamente y a no poder disfrutar de la infancia de forma conveniente. Todo esto supone la pobreza infantil.

A partir de ahí —y voy terminando— quiero hablar de las bases para un pacto de Estado con relación a la pobreza infantil. Respecto a la primera cuestión —a la que creo que Luis también ha apuntado más desde la perspectiva de los datos—, quiero insistir en esa idea: pobreza infantil y reto demográfico son dos caras de la misma moneda, y creo que no deberíamos disociar una realidad de la otra. Existe pobreza infantil porque existe precariedad en la juventud y porque existen problemas de emancipación. Los problemas que llevan a posponer la formación de familias, el interés por la posibilidad de tener niños y niñas, son los mismos elementos que hacen que haya pobreza infantil. Es verdad que, obviamente, detrás de las caídas de la fecundidad y de la natalidad hay otros elementos que tienen que ver, por ejemplo, con la igualdad de género, pero, en una medida muy importante, creo que pobreza infantil y reto demográfico son dos caras de la misma moneda. Cuando hablo de reto demográfico no me refiero a impulsar la natalidad porque sí, sino a permitir que las personas que quieren tener hijos puedan tenerlos y que quien tiene hijos los pueda criar en condiciones. Por lo tanto, como decía, no nos conviene disociar pobreza infantil de los apoyos a la crianza o de la lucha contra la precariedad en la juventud.

El segundo de los elementos fundamentales es la necesidad de reorientar el modelo español de protección social para una mejor cobertura de los nuevos riesgos sociales y una mayor equidad intergeneracional. No considero adecuado buscar conflictos generacionales —ahora hay mucho debate al respecto—, pero creo que es evidente que el modelo de protección social español y de las comunidades autónomas tiene que cambiar. Europa planteó hace ya muchos años el paradigma de inversión social que muchos países europeos, como los nórdicos, los escandinavos o Francia, llevan décadas llevando a la práctica. Debemos articular un modelo de protección social que mire mucho más a la infancia, a la juventud y a las familias y que cubra nuevos riesgos sociales, como la monoparentalidad, la dependencia, la exclusión social o la falta de vivienda, y no solamente los viejos riesgos sociales. Considero que la tercera base es priorizar la garantía de la igualdad de oportunidades y la lucha contra la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Como me estoy pasando un poco del tiempo, hay una serie de componentes o principios por los que voy a pasar rápidamente. Un pacto de Estado que incluya reto demográfico y lucha contra la pobreza tiene que partir, en primer lugar, de reconocer y promover la diversidad de formas familiares porque creo que no se pueden hacer políticas a favor de las familias que no tengan en cuenta a todas las familias: las que están formadas por un hombre y una mujer, por un hombre y otro hombre, por una mujer y otra mujer, familias reconstituidas, familias numerosas, familias monoparentales; a todas las familias. Promover la igualdad entre mujeres y hombres. Apostar por medidas universales, yo creo que eso es un elemento fundamental. Creo que están más que demostradas las ventajas que supone —como hacen casi todos los países de Europa en el ámbito de las políticas de infancia— apostar por medidas universales y no solamente por medidas focalizadas. Con respeto al carácter multidimensional, no voy a entrar mucho ahí, pero no puede haber una estrategia de lucha contra la pobreza y de abordaje del reto demográfico sin hablar de vivienda, empleo, conciliación, emancipación, parentalidad positiva y muchos más aspectos. Hay que priorizar los componentes educativos, porque es verdad que, si hablamos de pobreza, tenemos que hablar también de educación de 0 a 3, segregación educativa, fracaso escolar e intervención socioeducativa.

La última idea con la que termino es que el dinero importa y que las prestaciones económicas tienen un papel central, porque, aunque la pobreza infantil o los problemas del reto demográfico no se solucionan solo con prestaciones económicas, deberíamos tener un modelo mucho más sólido y mucho más maduro de prestaciones económicas. ¿Y cómo podríamos avanzar hacia un modelo distinto? España no tiene un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 25

modelo adecuado y eficaz de prestaciones familiares. No tenemos una prestación universal por hijo a cargo. Yo diría que la mayor parte de los países de Europa, incluso los países del este, que han llegado mucho más tarde al desarrollo del estado del bienestar, tienen prestaciones universales por hijo a cargo. Las tiene Francia, las tiene Alemania, las tiene el Reino Unido y las tiene cualquier país escandinavo. Tenemos una prestación no muy focalizada, pero focalizada, el CAPI, en el marco del IMV, que funciona mal. Está mal diseñada y funciona mal, sobre todo porque tiene unas tasas de no acceso muy importantes, y son evidentes las razones por las que existen estas tasas importantes de no acceso. Una característica, que además comparten también los modelos de los territorios forales, es que una parte muy importante del apoyo económico a las familias se materializa mediante beneficios fiscales en el IRPF, que son en esencia opacos, porque una parte grandísima de la población no los conoce, y son, además, regresivos, porque benefician más a las rentas medias y altas y muy poco a las rentas bajas. Es un modelo dual y además es estigmatizante. Que haya una fila para una parte de la población con hijos a cargo, a los que llamamos contribuyentes, que se benefician de unas reducciones fiscales, y otros, a los que llamamos pobres asistidos, que van a otra fila diferente y se benefician de unas prestaciones que son condicionales y selectivas y muchas veces de difícil acceso es estigmatizante, es poco efectivo, es regresivo, es poco visible para la ciudadanía y, además, es anómalo en Europa, porque muy pocos países tienen sistemas de este tipo. Frente a esta situación...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Tiene que ir finalizando, son cinco minutos y ya los ha excedido.

El señor **DIRECTOR DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS SIIS** (Zalakain Hernández): Sí, termino.

Un nuevo modelo de prestaciones económicas, una prestación universal dirigida a toda la infancia y a todas las familias, que reconozca el valor de la crianza, que se equipare a los derechos universales en materia de salud, educación y cuidados. Ahí no cuestionamos la universalidad, creo que en el ámbito de la infancia tampoco. Hay muchas posibilidades para diseñar esa prestación, podríamos hablar sobre ellas. Tiene que ser necesariamente compatible con prestaciones focalizadas para las personas pobres, y ahí tenemos todo un reto para actualizar. Hay que mejorar el CAPI, pero también el IMV y las rentas mínimas autonómicas. Y ese modelo pasa necesariamente por la integración de los beneficios fiscales y las prestaciones económicas mediante créditos fiscales reembolsables. Ya se ha hablado en esta comisión de cómo se podrían rediseñar, integrar mejor los beneficios fiscales por una parte y las prestaciones directas por otra.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, señor Zalakain Hernández, Joseba.

A continuación, de menor a mayor, tienen la palabra los portavoces y las portavoces de los grupos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Valido, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes ya.

Quería hacerle alguna pregunta al señor compareciente, además de agradecerle su intervención. Muchas de las cosas que ha planteado podrían verse abordadas con mayor profundidad en la Ley de Familias, que no avanza en este Congreso, que está parada y que no se tramita. Si hablamos de conciliación, si hablamos de revisión de prestaciones económicas y, sobre todo, si hablamos de modelos de familia para establecer políticas coherentes con los diversos modelos de familia, tenemos que trabajar en la Ley de Familias y tenemos que llevarla a la Cámara y aprobarla, porque muchos de los asuntos que usted plantea como necesarios para resolver tienen que pasar por un nuevo marco legislativo. Me gustaría conocer su opinión respecto de la situación de la Ley de Familias y de cómo esta ley puede resolver algunos de los problemas que usted ha planteado respecto al sistema de protección actual, que, por supuesto, es un sistema de protección totalmente desfasado, que no responde a las familias de hoy y que hay que revisar. Es una de las conclusiones principales que usted plantea.

Usted fija como una prioridad o como una base importante el tema de las prestaciones económicas, que lo son, pero me gustaría compartir con usted si no cree que también hay que buscar la manera de reforzar la intervención familiar, incorporar profesionales en los barrios, en nuestras ciudades, en nuestros pueblos, que trabajen las habilidades parentales, que no se resuelven con una ayuda económica que, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 26

ocasiones, familias sin habilidades educativas terminan gastando mal y en dos semanas. Esto no le resuelve nada al menor que depende de ellos si no los acompañamos en ese proceso de lo que es seguramente lo más difícil del mundo: educar a otra persona y ayudarla a desarrollarse para tener una buena vida. Este aspecto siempre lo echo de menos, porque hablamos mucho de las prestaciones, de las bonificaciones del IRPF, pero creo que hay que hacer una apuesta —ahora me gustaría saber qué opina usted— por la incorporación de profesionales especializados en la intervención familiar, en la prevención, en el trabajo con familias, que presentan muy diversos problemas que hay que atender con profesionales. Porque, si no, no resolvemos nada ingresándoles dinero en el banco. También es verdad que las ayudas son bastante pequeñas, pero en ocasiones las familias necesitan mucho más que eso, otro tipo de apoyo.

Después, evidentemente, hay un tema ligado con la pobreza infantil que ha salido durante toda la mañana, que es la cuestión de la vivienda. Comparto plenamente que esto está siendo determinante para la situación de muchas familias y de sus hijos e hijas. El reto demográfico es clave, sí. No sé si lo ha estudiado, pero le invito a que estudie la curiosa pirámide poblacional de Canarias, porque va por islas y, en cada isla, va por municipios. En espacios tan pequeños, tenemos municipios de población absolutamente envejecida quedándose sola y, apenas a cuarenta y cinco minutos, tenemos un montón de población joven, fruto también del crecimiento de nuestra población, de la migración, del turismo y, en fin, de muchísimas personas de muchas partes del mundo que trabajan con nosotros y que tienen bastantes hijos. Entonces, es difícil abordar esta situación, por eso me gustaría también que la mirada al reto demográfico no fuera a todo el territorio de manera igual y homogénea, porque creo que tenemos que descender en cada territorio a su pirámide particular y ver qué es lo que la condiciona y lo que la lleva a ser como es.

Nada más, yo con esto termino. Me encantará escuchar su opinión respecto a estos temas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, señora Valido.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Fullaondo.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ: (Comienza su intervención en euskera)**¹

Decía que bienvenido al Congreso de los Diputados y muchísimas gracias por haber venido y por la exposición clara, concisa —aunque haya sido un poquito más larga del tiempo—, que nos ha traído, porque creo que ha aportado muchas bases, muchos principios sobre los que hay que actuar en un problema que sabemos que tiene demasiadas aristas, que, como usted bien ha explicado, es multifactorial. Usted se ha centrado, sobre todo, en las prestaciones, pero no solo, porque no solo las prestaciones sociales son suficientes, sino que hay que hacer políticas públicas de todo tipo para poder llegar a erradicar la pobreza infantil.

La señora Valido ya ha hablado de la Ley de Familias —que luego le responderá—, y yo también quería entrar por ahí; pero tengo una pregunta, porque estamos hablando de intentar hacer un pacto de Estado para erradicar la pobreza infantil. No soy una experta en el tema, ni muchísimo menos, pero sí sé que las tasas y las cifras de pobreza infantil son muy diferentes en unas comunidades autónomas y en otras. Las competencias están en manos de las comunidades autónomas. Por lo tanto, ¿son comparables los resultados y las actuaciones que se están llevando a cabo en las diferentes comunidades del Estado español? ¿Podría haber medidas exportables de un sitio a otro? ¿Cuáles son las diferencias? ¿Qué podríamos hacer para que se pudiera exportar lo que se está haciendo bien en algunos sitios? Si es que son exportables, porque, evidentemente, las medidas dependen de la realidad de cada sitio, pero es posible que haya cosas exportables. ¿Y tendríamos también algún modelo exportable de Europa, de estos países que han conseguido no erradicar —porque es casi imposible erradicarlo—, pero sí bajar las tasas de pobreza infantil a mínimos?

Con eso es suficiente.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, señora Fullaondo.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Muchas gracias.

Intervendré brevemente.

¹ En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 27

Da gusto escuchar estas comparecencias. Creo que van en la línea de lo que buscamos cuando constituimos esta subcomisión, que era tener datos concretos y tener aportes para conseguir resultados y objetivos. Creo que en toda su exposición coincidimos plenamente sobre las soluciones que se deben dar desde las Administraciones para poder afrontar ese debate.

Decía hace unos minutos usted que en nuestro país la herencia determina la vida de una persona. Eso es algo muy fuerte, muy cruel y que explica muchas cosas. Explica que el niño o niña que nazca en una familia de determinada calle probablemente vivirá y conocerá la realidad mediante esa vida determinada por los factores sociales y culturales, algo que determina su código postal. Incluso en las grandes ciudades, dentro de una misma ciudad —eso lo ha estudiado mucho mi compañero Rafa Cofiño— existen diferencias en la esperanza de vida. Esto es algo que mucha gente desconoce, pero vivir en un barrio u otro puede determinar incluso los años de vida que tenga cada persona. Esto demuestra que el discurso brutalmente neoliberal —que a veces a la extrema derecha le produce cierto goce— de que en este país se puede triunfar o se puede conseguir todo mediante el sacrificio es una falacia que no llega a ningún lado. En este país hacen falta puentes, y las Administraciones públicas somos las que tenemos esa responsabilidad de poder generar trampolines para que una persona que nazca en un barrio pueda desarrollar su carrera artística, su carrera empresarial, su desarrollo intelectual y profesional en las mejores condiciones. Y para eso necesita que la Administración pública ponga los mecanismos.

Creo que en esta subcomisión no hemos escuchado a nadie —ni siquiera a los proponentes del Grupo VOX— que se oponga a la prestación universal por crianza; no lo hemos escuchado, yo por lo menos no lo he escuchado. Creo que debería ser una de las conclusiones de esta subcomisión, y aquellos que se opongan deberían explicar por qué. Necesitamos prestaciones efectivas, libres de burocracias. Yo creo en la universalidad de las prestaciones, porque sirven para que toda la sociedad las pueda tener y las pueda entender. Sirven también para evitar lo que decía antes la diputada del Grupo Mixto: que los servicios sociales acaben saturados y sean elementos de trabajo, de prestación, cuando realmente lo que deberían de hacer los servicios sociales municipales es intervención social, es integración social y conseguir aquellos objetivos por los cuales en este país nacieron esos servicios sociales tan fundamentales que tenemos, muchos de los cuales —depende también en qué comunidad autónoma— ahora mismo están saturados tramitando prestaciones. Eso debería acabarse y debería haber otros mecanismos mucho más eficientes. Deberíamos centrarnos en esa atención social en los barrios, en los colegios y en las familias, que tanto necesitamos. Por tanto, necesitamos a la Administración.

Desde nuestro grupo parlamentario apostamos fuertemente por que esta subcomisión consiga ese pacto de Estado. Esperemos que se sumen todas y todos, porque, como hemos dicho anteriormente, no hay mayor objetivo que podamos tener en política que asegurar que los niños y niñas y las futuras generaciones de este país puedan crecer sin pobreza y puedan vivir en un país mejor. Ese debería ser el objetivo de todo diputado o diputada que tenga ganas de contribuir a su país, independientemente de lo que piense o de dónde venga.

Le dejo con esa cuestión referente al modelo de prestaciones y le agradezco su comparecencia. Muchas gracias por su intervención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchísimas gracias, señor González. A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Zalakain, por su intervención.

Las tasas de pobreza infantil en España son inasumibles. Además, es verdad que esto es un porcentaje estimativo, pero estamos por encima del porcentaje de pobreza infantil que según Unicef había al final del antiguo régimen, al final del régimen de Franco, cuando, según Unicef, había entre un 20 y un 30 % de pobreza infantil en España, en una situación de posguerra y con los problemas derivados de una economía precaria. Pues estamos en las mismas tasas a 2025. También hay que decir que hay una España de dos velocidades. Las tasas de pobreza infantil de Andalucía, de Canarias y de mi región, la Región de Murcia, doblan la pobreza infantil del resto de comunidades autónomas y de la media; sin embargo, son las comunidades autónomas con menos inversión.

Y hablando de solidaridad territorial y de la ideología izquierdista de los señores de SUMAR y del Grupo Socialista, hay que decir que el esfuerzo fiscal de un andaluz es de un 0,33 %, mientras que el esfuerzo fiscal de un vasco es de 0,18 %, y de un madrileño, de un 0,19 %. Esas desigualdades territoriales, que naturalmente aquí en España defienden los señores separatistas, son apoyadas sistemáticamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 28

por la izquierda, aliada de la burguesía catalana y de la burguesía vasca, que quieren mantener esos privilegios. Así que no nos dé elecciones de luchar contra la pobreza infantil ni de solidaridad el señor de SUMAR, que, por cierto, no sabe lo que dice, porque nosotros no votamos en contra de esas iniciativas que él menciona.

Casi tres millones de menores de 18 años están en situación de pobreza infantil. Esto es inasumible; inasumible. Pero otra de las razones por las cuales esa pobreza se extiende es una inflación desbocada, sobre todo a partir de la crisis de 2008, mal solucionada por el Partido Popular y peor solucionada, desde luego, por el Partido Socialista en la era de Zapatero, que les recuerdo que gobernaba en 2008. En la actualidad, estos Gobiernos tan progresistas no son capaces de poner un freno a esta situación, como digo, totalmente inasumible.

Por tanto, creo que este problema no se puede desconectar, en modo alguno, de las desigualdades territoriales que hay en España, que son tremendas. Naturalmente, existe una posibilidad, y es que esto acabe de una puñetera vez, que acabe este modelo autonómico, que solo ha llevado al reparto de la pobreza en ciertas comunidades que tradicionalmente venían siendo más pobres y al apoyo de las comunidades más ricas, comunidades que, precisamente por ser más ricas, quieren separarse del resto, claro. Lo dijo con toda claridad Albert Boadella: el separatismo catalán y el vasco son el niño rico de la familia, el hermano rico que no quiere saber nada del pobre. Por tanto, no vengán con estos cuentos de solidaridad, etcétera, porque las desigualdades en España no solamente se dan por barrios, sino que se dan sobre todo entre comunidades autónomas.

Por otro lado, están las posibles soluciones. ¿Por qué en España no existe —como existe en otros países menos ricos que España— una renta por hijo de 13 000 euros, por ejemplo, que es lo que recomienda Unicef? Unicef recomendó que por cada nacimiento en España se proveyera a las familias de 13 000 euros de subvención. Esto no existe en España, mientras sí existe en otros países. Realmente, que seamos el país con peores tasas de pobreza infantil después de Bulgaria es algo que debería sonrojar a la izquierda española, que lleva gobernando de modo casi continuo, con las isletas del Gobierno del Partido Popular, desde 1982. De manera que aquí pueden, si quieren, acusar a la extrema derecha y hablar de todo lo que quieran, pero la realidad es esa: en 1982 ganó las elecciones Felipe González, en la actualidad sigue gobernando el Partido Socialista y nuestras tasas de pobreza infantil solo son superadas por Bulgaria. Es una vergüenza nacional, y la izquierda lo único que tiene son discursos, discursos y discursos, y arremeter contra la extrema derecha, pero los datos desmienten una y otra vez que ustedes estén haciendo algo; que estén haciendo algo por las familias, por ejemplo. No hay ayudas para las familias, las tasas de natalidad se hunden y, como digo, la propia UNICEF ha recomendado una ayuda de 13 000 euros por cada nacimiento en España, que no se da, no hay ayudas para las familias.

Y luego vamos a hablar del mercado de vivienda. Con sus leyes de vivienda lo que han hecho ha sido hacer imposible el acceso a la vivienda a los jóvenes, de manera que no nos extraña este momento de la pobreza, como tampoco nos extraña la incapacidad absoluta de este Gobierno y sus aliados para encontrar una mínima solución.

Por lo demás, muchas gracias por su intervención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Muchas gracias, señor Robles.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Verdejo.

El señor **VERDEJO VICENTE**: Gràcies, president.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Zalakain su intervención y poner de manifiesto que esos datos que nos ha traído muestran justamente la importancia, la relevancia de lo que esta subcomisión trae a este Congreso de los Diputados, y espero que también al futuro pacto de Estado, porque, si los ciudadanos siguen esta comisión, verán que es su objetivo último y principal.

Yo quería destacar la importancia de un tema que usted ha comentado. Dentro de su extenso catálogo de documentación, hay un informe específico, realizado por la Plataforma de la Infancia, que va más allá de la pobreza monetaria y tradicional —la que principalmente tratamos en esta comisión— y que se centra en esas privaciones materiales de la infancia que usted ha mencionado hoy. El estudio, por poner un poco de contexto, señala que el 21,2 % de los hogares con niñas, niños y adolescentes en riesgo de pobreza padece carencias materiales, como también las padecen un 6,3 % de los hogares con presencia de la infancia que se sitúan por encima del umbral de la pobreza, como usted nos ha mostrado en uno de los gráficos. Todo esto es resultado de decisiones colectivas, ya que durante muchos años algunos han dado la espalda a esto, negando —recordemos— políticas tan esenciales —lo ha señalado usted hoy— para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 29

este caso concreto como son las becas comedor, las de transporte o las de material escolar en ciertas comunidades autónomas.

Compartimos plenamente la idea de que combatir la pobreza infantil exige una mirada integral que combine, como decía usted, las políticas de garantía de rentas, especialmente, y servicios públicos de calidad con un enfoque claro en los derechos. En los últimos años, y también lo quería señalar aquí porque se dicen muchas cosas fuera de la realidad, hemos dado pasos importantes en esa dirección, pasos que coinciden con las medidas que señala el estudio anteriormente citado y que tienen ustedes: la creación del ingreso mínimo vital, la ampliación del complemento de ayuda a la infancia, las becas comedor, las políticas de conciliación o el impulso a la educación de 0 a 3 años. Son medidas que han demostrado que la acción pública puede reducir desigualdades y también romper estos ciclos de pobreza heredada a los que usted también hacía referencia. Lo hemos hecho en comunidades autónomas —y aquí se muestra la diferencia— donde gobernamos, como en Catalunya. El Govern de Salvador Illa ha aprobado una estrategia de lucha contra la pobreza infantil en Catalunya, un plan 2025-2030, con un impacto económico de 11 800 millones de euros, que en estos cinco años actúa de forma transversal en todas las consellerías, en todo el Gobierno del PSC. Como ha dicho, esta estrategia pone el énfasis en la garantía de prestaciones e ingresos y la compatibilidad entre ellos, que muchas veces es lo que ocurre en las comunidades autónomas en relación con las estatales. Esto también responde seguramente, señoría de VOX, a que si las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular y que usted ha citado hicieran lo mismo, probablemente las cifras a corto, medio y largo plazo serían diferentes. No es porque sí, sino porque se actúa y se ponen medidas. Pero también sabemos que debemos ir más allá. Por eso, este pacto de Estado debe ser una propuesta en firme para revertir esta situación de la infancia. Me gustaría, por ello, señor Zalakain, que pudiera profundizar en un aspecto clave en la atención de la infancia. Ha hablado usted de los nuevos elementos de desigualdad: las nuevas tecnologías y sus herramientas —lo hemos visto en la época del COVID—, que hacen más profunda la diferencia entre territorios rurales y urbanos y que condicionan tanto el acceso a la educación como el desarrollo, como el propio ocio de los y las jóvenes. Frente a eso, ¿qué medidas vería usted clave para abordar estas nuevas desigualdades?

Nada más, sino agradecerle, una vez más, la comparecencia de hoy en esta subcomisión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorín Salar): Gracias, señor Verdejo.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Verano. Cuando quiera.

La señora **VERANO DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, señor Zalakain. Muchas gracias por estar hoy aquí, en esta comisión, y por el trabajo que realizáis desde el SIIS, que es un centro de referencia y de documentación de una realidad social española tan interesante. Gracias, además, por ayudarnos a entender esos datos que hoy nos ha explicado.

Lo he estado escuchando con bastante atención y creo que voy a tener que cambiar absolutamente todo lo que tenía preparado para decirle. Coincidimos en bastante parte del diagnóstico que usted hace: la situación actual de la pobreza infantil en España es, sencillamente, insostenible. Han sido muchos los planes, las estrategias, los compromisos, pero la realidad sigue siendo la misma, o incluso peor. La pobreza infantil no solo se explica en falta de ayudas, como usted ha dicho, sino por un conjunto de factores que se retroalimentan. Ha mencionado usted un dato, y es que España está dentro de la renta intermedia a nivel europeo, sin embargo, tenemos una de las tasas de pobreza infantil más alta de toda Europa. Eso es preocupante. Decía usted que una de las principales cosas por las que apostaba era por el cambio del modelo español a prestaciones económicas para la crianza. De ello han hablado compañeros de otros grupos políticos, de esa famosa ley de familia que hoy cumple sesenta ampliaciones de plazo por parte del Gobierno. Justo hoy cumple sesenta ampliaciones. Y me ha llamado la atención porque nosotros, precisamente la semana pasada, presentábamos en esta Cámara una ley de conciliación y corresponsabilidad del Partido Popular, en la que, por supuesto, ese apoyo por crianza se aumentaba a toda la familia. VOX sí nos apoyaba, pero el resto de los grupos políticos ni siquiera permitieron que se admitiera a trámite. Por lo tanto, si nosotros queremos llegar a un pacto de Estado entre todos los que estamos aquí, no tiene sentido que, por ejemplo, la señora Valido diga —como dijo en Pleno— que era una ley que no gustaba porque estaba desactualizada. Esa es una ley que está recién hecha, no como la ley de familia, que lleva sesenta ampliaciones. Yo os aseguro que es mucho más ambiciosa para la familia que la ley de familia, que todavía estaba muy muy en el esqueleto. Pero seguiremos luchando, esperando una u otra, y que esa prestación por crianza siga adelante, que al fin y al cabo es el objetivo de todos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 30

Con respecto al tema de las prestaciones —y usted lo ha dicho en su intervención—, creo que la gestión de estas ayudas ha dejado mucho que desear: la del ingreso mínimo vital y la de muchas otras; al fin y al cabo, se ha hecho el esfuerzo —el Gobierno ha hecho el esfuerzo— y al final no están llegando a las personas que más lo necesitan. Pero hay una parte que usted ha englobado..., ¿cómo lo ha dicho usted?, en carácter multidimensional, que es de la que yo quería hablarle con más detenimiento y en la que sí hemos coincidido en factores clave e importantes, como la precariedad laboral y la inestabilidad en el empleo. Aunque haya anuncios por parte del Gobierno de que España está mejor, es cierto que seguimos con una tasa de en torno al 10,4%; somos de los países con mayor desempleo de toda Europa. Si, al final, el resto va mejorando mucho más que nosotros, pues, igualmente, España va por detrás.

Con respecto al acceso a la vivienda, y creo que lo han nombrado todos los grupos políticos, todos los intervinientes, todos los portavoces, es la gran preocupación ahora de los españoles. Les aseguro que, aun con un ministerio que está dedicado solo y exclusivamente a políticas de vivienda, solo y exclusivamente, hoy sigue siendo imposible acceder a la vivienda —ni comprar una ni alquilar una— por cualquier persona con una renta media. Por lo tanto, creo que las políticas de vivienda tienen que dar un giro bastante importante que hasta el día de hoy no han dado porque no hay ni un solo resultado.

Con respecto a la conciliación familiar y laboral, ya lo he comentado, nosotros hemos hecho una apuesta importante a través de esa ley de conciliación y corresponsabilidad, que, por supuesto, seguiremos trayendo a esta Cámara. Pero hay un punto bastante importante, y mi compañero lo nombró en la primera comparecencia en esta comisión, y es la inflación y la presión fiscal. Me gustaría que esta fuera una de las preguntas que usted me contestara: si usted considera que eso es clave para lo que está ocurriendo. Los sueldos han subido menos que los precios, eso está claro; el impuesto sobre la renta de las personas físicas no se ha deflactado a pesar de la inflación que hay, y se han ido retirando los alivios temporales del IVA y de los impuestos especiales aprobados en la crisis energética. Se han subido esos impuestos, en un momento dado se redujeron, pero esos alivios se han ido quitando progresivamente y, encima, han aparecido nuevas figuras fiscales. Desde el año 2018, los españoles soportan una presión fiscal que no ha dejado de crecer ni un solo momento. No se han subido los sueldos y se ha aprovechado la inflación y la falta de actualización de los tramos de IRPF para recaudar más a costa de las clases medias y trabajadoras, que es quizá lo que más nos preocupa. Hoy los ciudadanos pagan más impuestos que nunca. Pagan más por trabajar, más por llenar el depósito de gasolina, más por la cesta de la compra, más por tener la luz encendida. La cesta de la compra ha subido un 30% desde el año 2018 y eso repercute, evidentemente, en la nutrición de los menores y refuerza la vinculación entre la pobreza infantil y los factores económicos estructurales.

Tenemos una recaudación, y eso es importante con respecto a lo que habla usted de las prestaciones económicas para la crianza, que bate récords. Hacienda ingresa 85 000 millones de euros más desde el año 2018, después de casi un centenar de subidas de impuestos. Si a ello le sumamos el impuesto a las energéticas y a la banca, que esas no son las clases medias, por supuesto, pero sí las cotizaciones sociales, suman 140 000 millones de euros más de recaudación que en el año 2018. Pero lo que está claro es que los servicios públicos no mejoran ni esas prestaciones que necesitan los más pequeños, y el poder adquisitivo de las clases media y trabajadora se está hundiendo. Quizás lo más grave de todo es que estos desequilibrios están empujando a muchas familias de clase media a una situación de vulnerabilidad.

Y tenía muchas más cosas que decirle. La parte de educación, de la que también han hablado mis compañeros en otras intervenciones, no la quiero dejar atrás. Creo que hay que empezar con la educación temprana y que ese proyecto que estamos llevando a cabo en varias comunidades autónomas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorin Salar): Tiene que ir finalizando, señoría.

La señora **VERANO DOMÍNGUEZ**: Sí, disculpe, termino ya.

... como es la gratuidad en las escuelas infantiles, es importantísimo.

Mi pregunta es si cree usted que esta situación económica, impositiva y de inflación está repercutiendo en que muchas personas de las clases media y trabajadora puedan llegar o hayan llegado a una situación de vulnerabilidad.

Nada más, muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Azorin Salar): Muchas gracias, señoría.

A continuación, el señor Zalakain Hernández contestará en un tiempo de diez minutos a sus cuestiones y planteamientos. Asimismo, agradecemos su presencia en esta comisión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 31

El señor **DIRECTOR DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS SIIS** (Zalakain Hernández): Voy a intentar responder en orden a las cuestiones que se han planteado. En algunas tengo la respuesta relativamente clara; en otras, lamentablemente no.

En cuanto a la ley de familia, yo no sé cuáles son las razones de que se haya retrasado tanto. Creo que la ley de familia, tal y como está, plantea muchas mejoras y muchos cambios en esa orientación hacia un nuevo modelo de protección social, un nuevo estado del bienestar, pero me parece que es muy poco ambiciosa en lo que se refiere al cambio en el modelo de prestaciones económicas. Creo que la ley que finalmente se ha traído al Parlamento plantea un cambio todavía muy pequeño, muy gradual, un primer paso muy insuficiente desde mi perspectiva. Creo que España se podría permitir pasos más audaces y de mayor ambición en la reformulación del sistema de prestaciones. Luego entraré un poco más en ello al hablar de la cuestión de la universalidad.

En cuanto al acompañamiento profesional, sí que me parece que hay un elemento fundamental que tiene que ver con los servicios de atención directa que se prestan, tanto en el ámbito de los servicios sociales como en el ámbito de la educación. Y sí que me parece que ahí hay muchísimo que avanzar en, por una parte, todo lo que tiene que ver con la intervención socioeducativa. Si los niños pobres tienen carencias en un aspecto importante es la desventaja socioeducativa, que no es la desventaja puramente educativa ni la privación material, es que no pueden tener muchísimas experiencias, muchísimos aprendizajes, muchísimas condiciones de vida que sí tienen otros niños; es todo lo que tiene que ver con la parentalidad positiva, no solamente para gastar mejor y no solamente para las familias pobres. Todas las familias necesitan apoyos en el ámbito de la salud, en el ámbito de la educación, apoyos para la crianza que ahora no presta nadie, porque ni el sistema de servicios sociales, ni el sistema de salud, ni el sistema educativo tienen como misión apoyar a las familias en la crianza. Los padres y las madres no hemos nacido aprendidos, tenemos que aprender, así que tanto en todo lo que tiene que ver con el reto de la segregación educativa como con el reto del fracaso escolar, con el reto del abandono escolar, con el reto de los apoyos a la crianza y con el reto de la intervención de los servicios sociales o desde donde sea en los apoyos que las familias necesitan para esa crianza hay muchísimo margen para intervenciones profesionales muy distintas de las que se hacen hasta ahora.

Preguntaba Bildu sobre las diferencias entre territorios. Yo creo que una ventaja que tiene el Estado español es que hay diecisiete laboratorios, diecisiete formas distintas de enfocar las políticas sociales. Sí que me parece que en cada comunidad autónoma hay elementos que la hacen incomparable. Es verdad, y creo que ya se ha planteado, que no todas las comunidades autónomas tienen las mismas disponibilidades presupuestarias, y ese es un elemento fundamental, está claro; que no todas las comunidades autónomas tienen las mismas voluntades técnicas y políticas, y que no todas las comunidades autónomas tienen las mismas preferencias sociales ni la misma presión social. Es decir, esos tres elementos son diferentes en las distintas comunidades autónomas y hacen que se hayan seguido políticas distintas. Yo sí plantearía el caso que mejor conozco, y que creo que es un caso de avanzar en el buen sentido: el caso del País Vasco. En el País Vasco, en 2018 se aprobó un pacto, el Pacto Vasco por las Familias y la Infancia, que ha ido haciendo que se cree una prestación universal, aunque sea solamente de 0 a 4 años, que se mejoren las rentas mínimas y que se avance en la gratuidad del ciclo de 0 a 3 años. Entonces, sí hay un caso que yo conozco bien que se puede plantear, pero hay más casos. Por ejemplo, todos los avances que se han citado ya que se están haciendo en Cataluña y que antes también se estaban haciendo, por ejemplo, con todo lo que tenía que ver con la coordinación del espacio socioeducativo; haciendo referencia a la pregunta anterior, todos los esfuerzos que se han hecho para la creación de mesas de coordinación socioeducativa, etcétera. Sí que me parece que también hay ejemplos de qué cosas no se deben hacer. Hay comunidades autónomas que han decidido aprovechar la creación del IMV para dismantelar su sistema de rentas mínimas. Eso no lo han hecho todas las comunidades autónomas y dentro de los mismos partidos ha habido decisiones diferentes. Hay algunas Administraciones autonómicas que han aprovechado el IMV para dismantelar su sistema de rentas mínimas, mientras que otras han aprovechado el IMV para reforzar su sistema de rentas mínimas. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Hay comunidades autónomas que han aprovechado el sistema fiscal para beneficiar sobre todo a las familias de renta media y de renta alta, porque hay capacidad normativa en el IRPF autonómico, y comunidades autónomas que han aprovechado para hacer el sistema de apoyo a las familias todavía más regresivo. Evidentemente, hay opciones que vienen de distintos elementos y hay comunidades que han avanzado en un sentido y comunidades que han avanzado en otro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 32

En cuanto a las referencias internacionales, yo creo que de los países de Europa podemos hablar de Alemania, y ya no hablo de Suecia, de Finlandia, de Holanda o de Dinamarca. Alemania es un país en muchos aspectos culturales no tan distinto de España, que tiene un sistema de prestaciones familiares. Francia lleva desde el año 1945 haciendo una política de infancia y una política de apoyo a las familias —que usted conoce bien— que hace que la tasa de natalidad en Hendaya sea mucho más alta que en Irún, y hay cincuenta metros de distancia. Por una serie de elementos culturales y una serie de políticas de incentivación para que las familias puedan tener hijos, la tasa de natalidad dentro de Euskal Herria es distinta en el norte y en el sur, porque el Estado francés desde el año 1945 tomó una serie de decisiones. Por tanto, hay modelos y modelos, y en el modelo del Estado español hay comunidades autónomas que no le han dado tanta importancia a esa cuestión.

La cuestión de la universalidad que planteaba el diputado de SUMAR me parece un elemento esencial. Hemos apostado por la universalidad en las prestaciones de salud, de educación y de atención a la dependencia. Creo que está demostrado —en esta ponencia se ha dicho varias veces— que un enfoque universal es mucho más eficaz y mucho más justo, porque no genera agravios comparativos ni estigma ni complicaciones de gestión. Hay muchísimos elementos que se pueden corregir, pero la forma más fácil de plantear y avanzar hacia un sistema universal es integrándolo con los beneficios fiscales. Save the Children, Unicef y la Plataforma de Infancia ya han hecho propuestas en las que habría, desde luego, un incremento de gasto, pero ese incremento no sería por completo inasumible y tendríamos modelos mucho más universales, mucho más integrados y mucho más efectivos.

En cuanto a los elementos nuevos de desigualdad, yo me centraría sobre todo en lo que tiene que ver con la sociedad del conocimiento, es decir, lo que tiene que ver con los obstáculos a la movilidad social, el peso de la herencia y la imposibilidad de adquirir unos conocimientos que muchas veces son conocimientos blandos, que no se aprenden solo la escuela, sino que se aprenden en muchos otros lugares. Hace cincuenta años, cuando la gente iba de los pueblos a las fábricas, podía servir con tener dos brazos y dos piernas para integrarse en una sociedad laboral; hoy en día, eso ya no sirve. Por tanto, hoy, más allá del cambio digital, etcétera, la inversión que hay que hacer en los niños y las niñas para que sean productivos en una sociedad del conocimiento y tengan las mismas oportunidades teniendo en cuenta las habilidades que ya necesitan hoy y las que van a necesitar dentro de veinte años no viene sola, como pudo venir, quizá, en la época de nuestros padres o incluso en nuestra época. En consecuencia, los elementos fundamentales que tienen que ver con la desigualdad creo que van a tener que ver con eso.

Me han planteado por qué en tantos años y con tantos Gobiernos la pobreza infantil no ha cambiado. Pues porque no ha sido una prioridad política de ninguno de los partidos que han gobernado la Administración General del Estado y de pocos en cuanto a las Administraciones autonómicas. Ni el reto demográfico, ni la emancipación o la precariedad juvenil, ni la pobreza infantil han sido hasta hace poco, por parte de ningún partido, un reto que les haya preocupado verdaderamente. También quiero decir que hay países que, desde posiciones conservadoras, han avanzado en políticas de familia, y desde las posiciones progresistas creo que no se debería quitar valor a la importancia de invertir en familia, en equidad entre generaciones y en evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza. Pero lo cierto es que, hasta ahora, no ha sido un asunto prioritario, y los datos están sobre la mesa.

Voy a terminar con la cuestión de la inflación y la presión fiscal. Evidentemente, la inflación a quien más afecta es a las familias que tienen más necesidades de abasto, por tanto, si afecta a un perfil familiar, es a las familias con niños y niñas, que tienen necesidades de abasto mucho más perentorias que otras familias que pueden tener ya la vivienda pagada, etcétera. En cuanto a la cuestión impositiva, no sé si ha habido tal incremento de la carga fiscal. Yo creo que España, cuando utilizamos los datos de la OCDE, se caracteriza por una cosa, independientemente del nivel de renta: poca presión fiscal y pocas prestaciones económicas. La mayor parte de los países, como Francia o Alemania, tienen más presión fiscal para cualquier tramo de renta. Esto hace que tengan más derechos, más prestaciones y más protección. En España, la mayor parte de las comunidades autónomas han hecho una apuesta por pocos impuestos y poca protección, y yo creo que es difícil tener un estado del bienestar con pocos impuestos y mucha protección. Hoy, España todavía recauda menos impuestos que los países de nuestro entorno. Y podemos hablar de la fiscalidad de las empresas o de la fiscalidad de las herencias, que es una cuestión esencial de la que hablamos poquísimo, pero, por lo menos hasta ahora, los países que han tenido sistemas de protección social fuertes y que han apostado también por las familias, por la infancia y por la juventud son países que tienen tasas de presión fiscal altas, más altas que las españolas.

Nada más. Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 33

La señora **PRESIDENTA**: Con esta intervención, finalizamos la comparecencia del señor Joseba Zalakain Hernández. Le damos las gracias y le pido disculpas por no haber podido estar durante toda la intervención. Muchas gracias por su comparecencia.

Seguidamente, hacemos un descanso de un minuto para hacer el cambio de los comparecientes. **(Pausa)**.

— DE LA SEÑORA JORQUERA ROJAS, RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN E INFANCIA DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000476).

La señora **PRESIDENTA**: Diputadas, diputados, vamos a dar comienzo a la siguiente y última comparecencia de esta sesión.

La ponente ha tenido el detalle de traernos impresa su presentación, así que se la hemos repartido a todos los grupos.

Pasamos, pues, a la última de las comparecencias. Sea usted bienvenida, doña Gabriela Jorquera Rojas, en representación y responsable de la Estrategia de Educación e Infancia de la Fundación Secretariado Gitano. Tiene quince minutos para su exposición, los grupos parlamentarios tienen cinco minutos y diez minutos para cerrar usted con lo que considere necesario.

Con su permiso, empezamos la comparecencia, tiene la palabra.

La señora **JORQUERA ROJAS** (responsable de la Estrategia de Educación e Infancia de la Fundación Secretariado Gitano): Antes de nada, buenos días.

Quiero agradecer la invitación a la Fundación Secretariado Gitano a esta subcomisión. Saben que esta fundación es una organización social intercultural que trabaja desde hace más de cuarenta años para la promoción social y la igualdad de oportunidades del pueblo gitano, tanto en España como en Europa. Y lo hacemos desarrollando programas en ámbitos clave, como educación, empleo, vivienda, igualdad de género, inclusión social, igualdad de oportunidades o lucha contra la discriminación y el antigitanismo. Además, lo hacemos desarrollando estudios, investigaciones y análisis para aportar evidencias a la toma de decisiones. Parte de estos resultados es lo que vengo a compartir hoy. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**. Y quiero compartiros también que este año, en el que se cumplen seiscientos años de la llegada del pueblo gitano a España, es un buen momento para recorrer y reconocer la historia compartida, para reconocer asimismo las brechas que aún subsisten y para consolidar el compromiso de cerrar estas brechas.

El objetivo de esta comparecencia es abordar los factores que diferencian la situación de la infancia gitana con respecto al conjunto de la infancia en España en lo que se refiere a pobreza infantil. A nuestro juicio, hay tres factores o elementos más característicos. El primero es la magnitud, la persistencia y la profundidad del impacto de la pobreza en la infancia gitana, que es sustantivamente mayor que la del conjunto de la infancia en España; el segundo es la enorme desigualdad en el disfrute del derecho a la educación; y el tercero es la realidad de que hay niños y niñas que viven en asentamientos chabolistas y en condiciones de infravivienda, realidad que constituye la expresión más extrema de pobreza, segregación y discriminación estructural.

Desde nuestra posición, es imprescindible afrontar la pobreza infantil de niños y niñas gitanas desde una perspectiva integral, es decir, abordando las carencias económicas y las dificultades de recursos materiales, pero también la desigualdad de oportunidades, que se actúe sobre las causas estructurales que mantienen este ciclo de transmisión de pobreza y desigualdad, entre los cuales una clave es la educación. Para dar algo de contexto y que sepáis de qué estamos hablando, se estima que en España viven alrededor de trescientos mil niños y niñas gitanas; y de ellos, nueve de cada diez —el 89,1 %— viven en situación de pobreza. Como veréis, la incidencia de la pobreza infantil en el pueblo gitano es muchísimo mayor que en el conjunto de la infancia. El 89 % vive en pobreza y en pobreza extrema más de la mitad, el 51,8 %. Estos datos son alarmantes. La evidencia nos muestra que los niños son más vulnerables a la pobreza que otros grupos de edad y que los efectos negativos de la pobreza son más graves si se experimentan en la infancia. Dentro de estas consecuencias, que se manifiestan además en múltiples dimensiones, experimentar pobreza en la infancia se traduce en un peor estado de salud, en un peor desempeño educativo, en una menor probabilidad de alcanzar un nivel educativo alto y en una peor inclusión en el mercado laboral. En el estudio sobre el coste de la pobreza infantil que se realizó en el año 2022, se estimaba que haber vivido en pobreza durante la infancia se traduce en la vida adulta en una pérdida de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 34

salario de 5130 euros al año, y para aquellos que han vivido en pobreza severa, se traduce en 6155 euros menos al año en términos de salario. Esto quiere decir que la sombra, el impacto de la pobreza llega incluso a la vida adulta. Además, la evidencia nos muestra que no solo estos efectos o consecuencias de haber vivido en situación de pobreza durante la infancia llegan hasta la vida adulta, sino que se transmiten de generación en generación, y no solo de padres a hijos, sino incluso de abuelos a nietos.

Hay diversas variables que operan como amplificadores de estas consecuencias negativas de la pobreza infantil. Me voy a centrar en tres. La primera es la intensidad; y cuando nos referimos a intensidad, hablamos de la gravedad de la pobreza. La evidencia nos muestra que, cuanto más grave sea la pobreza, más severas serán esas consecuencias. La segunda variable, fundamental cuando pensamos en pobreza infantil que afecta a niños y niñas gitanas, porque más de la mitad están en situación de pobreza grave, es la consistencia. ¿A qué nos referimos con consistencia? Se da cuando nos encontramos al mismo tiempo con una carencia material severa y una situación de pobreza. Este dato —ya se ha dado en la comparecencia anterior—, que en el conjunto de la infancia está en torno a un 6 %, en el caso de la infancia gitana alcanza a un 30 %. Y, por último, la cronicidad. La pobreza infantil va a tener un mayor impacto cuanto más extendida sea en el tiempo. Y si bien es cierto que no tenemos datos de cronicidad en la infancia gitana, los datos de incidencia son de tal magnitud que podemos esperar de manera razonable que los niños y niñas gitanas pasen una parte importante de su infancia en condiciones de pobreza.

Estas cifras nos muestran que las políticas públicas no están llegando ni están protegiendo de manera suficiente a la infancia ni a los hogares gitanos. Un ejemplo de esto son los resultados del estudio sobre el impacto del ingreso mínimo vital en la población gitana que se publicó el año pasado. Los datos muestran que aproximadamente el 60 % de los hogares cumple los requisitos definidos en la normativa para recibir esta prestación, pero solo la recibe un 20 %. De hecho, hay un enorme desconocimiento en torno al ingreso mínimo vital entre la población gitana. Un 16 % de la población gitana no sabe que existe el ingreso mínimo vital y el 77 % no conoce la existencia del CAPI, del complemento de ayuda a la infancia.

Otra de las dimensiones de la política pública que muestran claramente que no se ha protegido de manera efectiva a los niños y niñas gitanas tiene que ver con la educación. De hecho, uno de los fenómenos que más afectan al desarrollo educativo de los niños y niñas gitanas es estar en centros segregados. Estos son resultados del estudio de la situación educativa del alumnado gitano. En la encuesta que se hace a los centros, se revela que un 28,6 % de los centros presentan alta concentración, un 31 % son centros segregados y un 40 % presenta segregación extrema, es decir, que más del 80 % de los alumnos que asisten son niños y niñas gitanas o de origen migrante. La segregación es un problema enormemente grave. La evidencia la asocia a una mayor desigualdad en el aprendizaje, a mayor discriminación y estigma y a un aumento del abandono del riesgo educativo. Además, principalmente, la segregación escolar socava la igualdad de oportunidades.

Insistimos, la educación es el mecanismo más potente para romper la transmisión de la pobreza y la desigualdad de oportunidades, pero este mecanismo no está funcionando para la infancia gitana.

Os muestro los datos de la tasa de escolarización de la infancia gitana en comparación con el conjunto de la infancia. Aquí vemos que, antes de que empiece la enseñanza obligatoria, a lo largo de la educación infantil, a los dos años hay una diferencia de 35 puntos en la asistencia a escuelas infantiles, es decir, los niños y niñas gitanas asisten cuatro veces menos que la población en general a las escuelas infantiles. Esto tiene repercusión una vez que ya están todos los niños escolarizados y dentro de las aulas. Esta incorporación más tardía a la educación acaba reflejándose, acaba teniendo su consecuencia en el nivel del desfase, en la manera en que los niños recorren el itinerario educativo. En tercero de primaria —fijaos que es muy al inicio de la educación primaria—, ya uno de cada cuatro niños gitanos ha repetido curso al menos una vez. En quinto de primaria, dos de cada cinco estudiantes gitanos han repetido curso. Esta diferencia entre la edad que tengo y el curso en el que estoy se va acumulando y va teniendo consecuencias directas en dos fenómenos. Uno es el fracaso escolar, que se refiere a jóvenes entre 16 y 24 años que no se han graduado en la ESO. Este dato, que en el conjunto de la población ya no se calcula, porque en la población general es de solo un 4 %, en el caso de los jóvenes gitanos alcanza un 62,8 %, es decir, casi dos de cada tres estudiantes gitanos entre esas edades no se han titulado en la ESO. Y si lo extendemos hasta los 24 años y miramos quiénes han seguido estudiando, encontramos que esta cifra, que en la población general es del 13 % —y es una de las más altas, si no la más alta dentro de la Unión Europea—, en el caso de los estudiantes gitanos alcanza el 86,3 %. Este es un dato inasumible

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 35

y enormemente alarmante. Además, de estos, casi un 60 % llegan a esta edad sin haber titulado en la ESO. Eso quiere decir que salen al mercado laboral con el nivel de estudio máximo alcanzado de primaria, y aquí es donde se reproduce el ciclo de la pobreza, y a eso nos referimos con que para cortar este círculo la educación es clave.

Otra de las realidades diferenciales de la infancia gitana es la realidad que viven los niños y niñas que viven en asentamientos chabolistas y de infraviviendas. En España hay casi 24 000 personas viviendo en asentamientos chabolistas e infraviviendas; 18 000 son gitanos y, de ellos, la mitad son niños y niñas menores de 16 años. El impacto de vivir en un hogar que no reúne las condiciones mínimas de habitabilidad y en un entorno segregado que impide la convivencia en la sociedad y el acceso a recursos que afectan al desarrollo infantil en todos los ámbitos y que refuerzan el estigma y la discriminación es una realidad que condiciona el presente y el futuro de estos niños, niñas y adolescentes gitanos. El escenario que dibujamos es de una enorme gravedad, es enormemente preocupante. No queremos transmitir una sensación de pesimismo, porque, de hecho —es lo que lo que venimos a defender hoy aquí—, con medidas bien diseñadas, bien dotadas presupuestariamente y estables, podemos cambiar el curso de esta historia.

Es cierto que nos enfrentamos a un problema enorme cuando hablamos de la pobreza infantil de la infancia gitana, al cual estamos respondiendo con una enorme debilidad. Ante esta situación tan preocupante, cuando observamos cuánto invertimos en resolver estas situaciones, vemos que para la población gitana de manera específica solo se destina el 0,01 % de nuestros presupuestos generales, de todos los niveles de la Administración. Es la Unión Europea la que hace un mayor esfuerzo presupuestario para la inclusión social del pueblo gitano. Tenemos un grupo enormemente expuesto a la pobreza y a la exclusión social y una inversión enormemente débil. Vamos a pedir por ello que podamos implementar medidas bien dotadas presupuestariamente, estables y bien diseñadas. ¿Y estas medidas cuáles son? Además de las que han defendido hoy aquí —además, está alineado con nosotros y somos parte de la Plataforma de Infancia—, queríamos destacar aquellas medidas que creemos que pueden tener un impacto especial en la infancia gitana, y dentro de ellas está impulsar la implementación de la Garantía Infantil Europea. España formuló un plan de acción ambicioso que además reconocía la infancia gitana como uno de sus grupos prioritarios, pero cuya implementación ha ido bastante lenta. Es necesario avanzar de manera firme y decidida en esta ruta común, en esta hoja común que tenemos con la Unión Europea.

Dentro de la Garantía Infantil, en una de sus dimensiones, se señala que es prioritario garantizar el acceso a la educación infantil. Para esto pedimos un programa de acompañamiento específico que pueda alcanzar de manera efectiva a los hogares gitanos, pues sabemos que, aunque la educación se llegue a universalizar de manera gratuita, hay algunos hogares gitanos que van a necesitar acompañamiento para vencer temores, para que se pueda comprender la importancia de la educación infantil y para que se pueda sentir que es un espacio seguro para los niños y niñas gitanos. Pedimos también un plan estatal para reducir el fracaso y el abandono escolar de la infancia gitana en situación de pobreza que cuente con una dotación adecuada de recursos para la prevención, la intervención, la compensación y el acompañamiento, que se den ayudas específicas para el estudio y que se implementen medidas de refuerzo escolar y de orientación educativa, que sabemos y tenemos evidencia de que funcionan y son efectivas para los chicos y chicas gitanas. En nuestros programas, el 85 % de los estudiantes titulan en la ESO y, de esos, el 90 % continúan estudios postobligatorios. Necesitamos que este tipo de programas que se implementan desde organizaciones como la nuestra sean políticas públicas para que puedan alcanzar a todos los niños y niñas gitanas.

Además, pedimos erradicar el chabolismo como forma extrema de pobreza infantil y de vulneración de derechos de la infancia, que se asegure la transición a una vivienda digna adecuada y en entornos inclusivos para las familias gitanas. Es necesario garantizar que en el futuro plan estatal de vivienda se contemple la erradicación del chabolismo como un mandato, condicionando los recursos a planes e inversiones que incorporen el fin del chabolismo en nuestro país, ojalá en el horizonte de 2030. No tenemos a tantas personas en situación de chabolismo; es decir, erradicar el chabolismo es una tarea perfectamente posible en este marco temporal. Asimismo, pedimos mejorar la implementación del IMV y del complemento de ayuda a la infancia, avanzando en la automatización de la concesión, buscando activamente los hogares beneficiarios, mejorando las cuantías, en especial simplificando los procedimientos de tramitación, universalizando la declaración de la renta y haciendo ajustes automáticos a los cambios de la situación económica real de las familias en cada momento. Y también pedimos mejorar el complemento de ayuda a la infancia, que sea una prestación independiente del ingreso mínimo vital y que cuente con mecanismos activos para que pueda llegar a la infancia que más lo necesite.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 36

Sin más, muchísimas gracias por su atención. Quedo atenta a las preguntas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Jorquera.

Es el turno de los grupos parlamentarios presentes, por orden de menor a mayor.

¿Señora Valido? **(Denegación)**. No quiere intervenir.

Seguidamente, por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra su representante, el señor Rafa Cofiño.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenos días.

Muchísimas gracias por la intervención y, sobre todo, muchísimas gracias por el trabajo de la Fundación Secretariado Gitano, tan importante.

Voy a empezar por lo último, por las propuestas que plantea, muchas de las cuales encajan con diferentes líneas de los comparecientes: la petición de medidas universales, elementos relacionados con el tema del acompañamiento y de la adaptación cultural y un elemento clave en muchas de las intervenciones que estamos teniendo, la burocracia, las barreras burocráticas. Incluso hay un tema del que a veces no hablamos mucho, el de la mejora y simplificación de nuestra Administración, porque a veces tenemos una Administración con buenas ideas, pero si quienes trabajamos dentro no somos capaces de hacer que la Administración corra bien, no va a llegar bien a las casas de la gente. Y hay una propuesta interesante que no ha mencionado, pero que tiene que ver: el apoyo a todas las entidades que trabajan o que trabajáis con el colectivo gitano. Vuestra labor es fundamental, en el análisis, en la reflexión y en el acompañamiento, y creo que es un examen que tenemos que seguir teniendo en cuenta.

Voy a hacer una reflexión muy bonita. Yo vengo de Asturias y allí se llevó a cabo un proyecto. Trabajamos mucho con la fundación y con UNGA y hace unos años se hizo un proyecto muy bonito con la infancia en un barrio de Avilés que se llama La Luz. El proyecto era muy sencillo; consistía en que fueran los críos quienes analizaran las riquezas y las debilidades que tenían sus barrios y que se lo comunicaran al ayuntamiento. Se hizo entonces un proceso de participación, a través del paseo, en los barrios. Está todo recogido en un video precioso en YouTube, en el que los críos iban señalando en el paseo las riquezas y las debilidades que tenía su barrio. El vídeo tiene una riqueza importante porque no solamente se presenta el déficit y lo negativo, sino también las riquezas de los niños. Es verdad que a veces al hablar de ciertas minorías nos paramos mucho en el déficit, en lo negativo. De hecho, muchos compañeros gitanos en Asturias lo decían muy bien. Decían: claro, si de repente lo que te dicen es que —me invento los números— el 30 % tenemos dificultades de no sé qué y al 40 % nos va mal, la imagen es muy negativa. Y el vídeo lo que cuenta muy bien es esa otra imagen interesante. Cuento todo esto porque la fundación trabaja con esta visión de las riquezas que tiene el colectivo gitano y porque creo que también sería algo interesante para incorporar en nuestra subcomisión sobre pobreza infantil. Lógicamente, estamos teniendo una visión crítica de cómo mejorar una situación preocupante en nuestro país, pero sin olvidarnos de las riquezas que tiene el propio colectivo. Aunque haya pobreza infantil, hay unas riquezas que caracterizan a los niños y al colectivo de la infancia y esas herramientas son las que pedagógica, terapéutica y socialmente nos permiten mejorar y construir.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Aguirre Gil de Biedma. Cuando usted quiera.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora Jorquera. Muchas gracias por su intervención y por su presencia en esta comisión.

A mí me resulta muy curioso, la verdad, que este año sus señorías del Grupo Socialista —y todos sus socios y esta comisión también— estén dedicadas —parece ser— a traer al pueblo gitano. Están presentes en muchísimas iniciativas —ya hemos intervenido en varias— y hacen todo tipo de actos de reconocimiento del pueblo gitano, como las conmemoraciones de los seiscientos años de su llegada a España, que está fenomenal, pero, curiosamente, a todos estos actos solo acuden personas que trabajan en las ONG subvencionadas por el Gobierno y sus socios: su fundación, FAKALI, AMURADI. Son ONG que reciben muchísimo dinero, pero no invitan a ningún gitano que no pertenezca a esas fundaciones subvencionadas por el Gobierno. Me resulta muy curioso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 37

Ustedes, la Fundación Secretariado Gitano, en 2024 han recibido 34 millones de euros —casi 35— en subvenciones del Gobierno y se han gastado el total de esas subvenciones —ni siquiera el 80 %— en sueldos, salarios y asimilados. Tengo aquí sus cuentas de 2024. Entonces, si el cien por cien de las subvenciones las utilizan en sueldos, explíquemelo usted. Y tienen 11 millones de patrocinadores solo para, supuestamente, ayudar a los gitanos, que no sabemos si les llega, y encima ahora dice usted que necesita más dinero para ayudar a los gitanos.

En su presentación nos dice, según sus propios datos, que el 62 % del alumnado gitano no llega a finalizar la ESO, y ese mismo dato para el resto de España es del 4 %. O sea, ustedes realmente no están consiguiendo nada, pero, vamos, no me extraña, porque se gastan todo el dinero en sueldos. Eso es lo que hay.

Ustedes lo que hacen es separar todo el rato a la población gitana del resto de los españoles. Señora Jorquera, ustedes han celebrado que hace seiscientos años que los gitanos están en España, y los gitanos son tan españoles como todos nosotros. Los gitanos están muy orgullosos de ser españoles, así que dejen ustedes de separarlos del resto de españoles. No deberían hacer eso, son exactamente iguales. Ellos tienen su cultura, sus costumbres, y hay que respetarlo exactamente igual que se respetan el resto de culturas, como hacen aquí con las que quieren meter en la cárcel de tela, que dicen que hay que respetarlas porque es su cultura. Eso es lo que yo creo.

Luego dice usted que la población gitana no quiere recibir el ingreso mínimo vital y que el 16 % no lo conoce. Pues no me extraña; no me extraña porque ellos tienen su manera de vivir. Ellos van a sus mercados, tienen su manera de vivir y lo que quieren es trabajar, no que ustedes les den sus migajas. No quieren que les controlen porque ellos son así. Quieren ser libres y ustedes parece que lo que quieren es tenerles ahí metiditos para controlarles y darles un dinero que ellos no quieren, así que déjelo ya.

Y, claro, como siempre, ustedes utilizan al pueblo gitano, como hacen con todas las minorías, y se hacen sus defensores. ¿Y para qué lo hacen? Pues para hacer negocio, como hacen con todas las minorías, que a eso es a lo que ustedes se dedican. Ya le digo, ellos tienen sus costumbres, su cultura, su música, su manera de vivir, así que se pueden ir olvidando de controlarlos; por mucho que lo pretendan, no lo van a conseguir. Llevan seiscientos años en España y les gusta vivir como viven, así que, por favor, señora Jorquera, dejen en paz a los gitanos y dejen de utilizarlos.

Muchas gracias. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, diputada Aguirre.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, la señora Cobo. Cuando usted quiera.

La señora **COBO CARMONA:** Gracias, presidenta.

Y gracias, señora Jorquera, por acudir a la invitación del Grupo Parlamentario Socialista a esta subcomisión para erradicar la pobreza infantil.

En el PSOE teníamos claro que había que abordar de forma específica la situación de la pobreza infantil de la etnia gitana, del colectivo gitano en España, y además queríamos hacerlo planteándolo en un tono positivo. Hablar de gitanos es hablar también de seiscientos años de discriminación. Es verdad que es hablar de lengua, de arte, de dignidad, de esfuerzo —eso siempre se ha dicho—, pero, obviamente, como acabamos de comprobar, sigue existiendo una fuerte discriminación; leyes injustas de persecución durante muchos años, décadas y siglos de segregación y estigma que aún no se han roto y en muchos casos, todavía a estas alturas, incluso vemos silencio institucional.

Durante los últimos años, en nuestro país se han dado pasos muy firmes para saldar una deuda que es histórica. El Consejo Estatal del Pueblo Gitano, el Instituto de Cultura Gitana, la declaración del 8 de abril como Día del Pueblo Gitano y el reconocimiento oficial a sus símbolos en 2018 son hitos que dignifican y visibilizan al pueblo gitano. A ellos se suman la ley de igualdad de trato y no discriminación, la Ley de Memoria Democrática, que incluye la reconciliación con el pueblo gitano, y la reciente aprobación del agravante penal por antigitanismo, que, como comprobamos cada día, sigue existiendo. Además, la puesta en marcha de la Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano, una estrategia ambiciosa y participada, construida junto con el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, que se despliega a través del Plan Operativo 2023-2026. Y, como decía, el plan de mejora de la empleabilidad gitana y el marco estratégico contra el racismo y la xenofobia, impulsados por el Gobierno de España.

Desde luego, queda mucho por recorrer. Lo acabamos de ver con los datos que nos ha planteado usted y que recordaré muy brevemente. Quien piensa, como acabamos de escuchar en esta comisión,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 38

que hay que dejarles libres y vivir así, que pregunten a esos niños y niñas, a ese 89 % de niños y niñas de etnia gitana que viven en la pobreza o al 51 % que están en pobreza extrema, que tienen carencias materiales y sociales severas o viven en chabolas, si preferirían vivir en una casa con calefacción, con una buena climatización y con conexión a internet. Desde luego, son realmente lamentables las cosas que tenemos que escuchar del grupo de la ultraderecha en esta comisión y, en general, en la política en España.

Hay un 62 % de jóvenes que no finalizan la ESO, una brecha educativa que condiciona su futuro y perpetúa la desigualdad, cuando la ESO, además, por definición, es la educación obligatoria que todos deberían terminar.

En España, hoy en día, ser gitano o gitana sigue siendo un factor de exclusión, y aún más ser gitano en Andalucía, en mi tierra, una tierra en la que viven más de trescientas mil personas de etnia gitana. El 40 % de toda la población gitana de España vive en Andalucía; sin embargo, las desigualdades se cronifican. No podemos aceptar, como hemos visto, que el 85 % del alumnado gitano se esté escolarizando en centros que, cada vez más, se han convertido en guetos, y esto el Gobierno de Moreno Bonilla lo está permitiendo; o que un alcalde de Málaga diga públicamente que no quiere gitanos en su pueblo; o que una mujer sea rechazada en una entrevista de trabajo por su apellido. Estas cosas ocurren en Andalucía. Por una simple campaña, porque hubo un problema educativo para niños y niñas gitanas, las redes sociales sufrieron una ola inmensa de insultos, y creo que Moreno Bonilla está tolerando este racismo. Se pueden hacer más cosas. Es cierto que le ha dado la medalla de oro al pueblo gitano, una foto que tenían ganas de tener, pero al final no se ha traducido en nada.

Quería hacer de nuevo un reconocimiento a entidades como la suya, Fundación Secretariado Gitano, que, efectivamente, tiene una importante cantidad de personas que, como están trabajando, reciben un sueldo. Tienen una implicación, han sido capaces de permear en todo el territorio —tengo la experiencia personal de haber trabajado con ellos— y la labor que hacen es fundamental, especialmente porque, como decíamos al principio, el arraigo cultural, su historia y todo el aprecio que tengan a su cultura gitana ni mucho menos es incompatible con desarrollar un futuro a su gusto, a su manera, una carrera profesional, el futuro que ellos decidan y elijan. Y sé que es un espejo incómodo para mucha gente, pero le digo que en el Partido Socialista queremos apoyar el trabajo sin peros. Porque hay mucha gente que dice: yo no soy racista, pero... Pero es una conjunción adversativa que, según la RAE, cambia el sentido de la frase. O: yo no tengo nada en contra de los gitanos, pero... Eso es algo que escuchamos muchísimas veces. Entonces, cuando alguien nos diga eso —yo no soy racista, pero...—, automáticamente habrá que decirle: pues mira, sí, sí que eres racista.

En el Partido Socialista seguiremos defendiendo políticas públicas que garanticen igualdad, educación, empleo y vivienda digna para toda la sociedad, y esto, como hemos dicho ya en muchas ocasiones, hay que financiarlo con impuestos y con un sistema fiscal justo desde el Estado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

Para cerrar el turno de portavoces parlamentarios, tiene en este momento la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, la señora Tomás. Cuando quiera.

La señora **TOMÁS OLIVARES**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes ya, señora Jorquera. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, le doy la bienvenida a esta subcomisión sobre pobreza infantil. Le agradezco su intervención, que ha sido muy clara, pero sobre todo le doy las gracias a la Fundación Secretariado Gitano por la labor que está llevando a cabo, que conozco muy bien, en la Región de Murcia, ya que realmente está incidiendo en todo el pueblo gitano.

Los estudios sobre la realidad social de la población gitana en España confirman que se trata de uno de los grupos más vulnerables y que sufre una desigualdad estructural y multidimensional que se transmite de generación en generación, como usted ha dicho antes: los abuelos, los padres y los hijos son pobres porque se va transmitiendo. Esta situación afecta con especial intensidad a la infancia gitana, que presenta niveles de pobreza, exclusión y desigualdad muy superiores a los del resto de la población infantil. Como usted bien ha dicho, la tasa de pobreza infantil entre la población gitana alcanza el 89 %, un porcentaje terrible, excesivo, porque detrás hay niñas y niños que viven en hogares de pobreza extrema y de pobreza severa. Estas cifras reflejan una exclusión social profunda que condiciona sus oportunidades, tanto educativas y laborales como de desarrollo. Entre los principales factores que explican esta grave situación, destacan la precariedad económica, la desigualdad educativa y las condiciones de vivienda inadecuadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 39

La incorporación tardía al sistema educativo y la alta tasa del fracaso escolar limitan las posibilidades de progreso social, y la segregación escolar —también usted lo ha comentado— contribuye a perpetuar esta desventaja. En los asentamientos chabolistas o de infravivienda, donde reside una parte importante de la población gitana, los menores representan el 50 % de los habitantes, y en estos entornos se concentran la pobreza, la exclusión y la discriminación estructural.

También usted ha hecho referencia al ingreso mínimo vital, esa medida estrella del Gobierno que al final se ha estrellado y que se ha estrellado, además, mucho más con las familias gitanas, porque, según ese estudio que ha hecho la Fundación Secretariado Gitano, su tasa de cobertura es solo del 20 %, una tasa muy escasa en esta población.

Las condiciones de vivienda son otro factor crítico. En los asentamientos chabolistas viven más de 23 000 personas en condiciones de vida extremadamente precarias: carecen de saneamiento, no disponen de agua corriente y, además, estos espacios suelen estar segregados y aislados de los núcleos urbanos, con escasa conexión a los servicios públicos y transporte, lo que limita el acceso a los recursos educativos, sanitarios y culturales.

En el Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos de la necesidad de poner en marcha las propuestas que usted ha mencionado y que servirían para revertir la situación que sufren los niños gitanos. Abordar la pobreza infantil requiere una estrategia integral que no solo atienda las carencias materiales, sino también las causas estructurales de la desigualdad. Garantizar el derecho a la educación y a una vivienda digna es esencial para romper el ciclo de pobreza heredada. Reducir la tasa de fracaso escolar del alumnado gitano debe ser una prioridad del Gobierno de la nación, en colaboración con los Gobiernos autonómicos, mediante programas específicos de refuerzo, orientación y acompañamiento educativo. Aquí también yo quiero decir, a raíz de lo que ha comentado la portavoz de VOX, que, lógicamente, los recursos tienen que ir a los trabajadores que están en la Fundación Secretariado Gitano —conozco a muchos de ellos en la Región de Murcia— que apoyan a los niños en los diferentes barrios: les dan clase, los llevan a que tengan actividades de tipo cultural, educativo, lúdico, y, además, casi todos son gitanos y gitanas. Hay muchísimas personas que están apoyando a esos niños, y, lógicamente, si están trabajando, tienen que recibir un sueldo. Asimismo, creo que se debe combatir la segregación escolar con políticas correctoras que aseguren una distribución equilibrada del alumnado vulnerable en estos centros. Se hablaba antes de que hay centros donde se concentra mucho alumnado gitano, y no es conveniente ni es bueno.

En el ámbito económico, es imprescindible ampliar la cobertura del ingreso mínimo vital, simplificando los procedimientos y eliminando las barreras administrativas que impiden su acceso a las familias más necesitadas. Creo que las familias sí necesitan el apoyo del dinero —lo decía anteriormente el ponente que le ha precedido—, ya que garantizar ingresos mínimos suficientes es una condición básica para que los niños y niñas puedan crecer en condiciones de dignidad.

En definitiva, la infancia gitana sigue enfrentándose a una exclusión persistente que combina pobreza económica, discriminación, segregación educativa y residencial, y falta de comunidad. Superar esta realidad exige un compromiso político firme, recursos sostenidos y una aportación y una acción coordinadas entre Administraciones, orientada a garantizar los derechos, la igualdad de oportunidades y el futuro de miles de niños y niñas gitanos en España. Señora Jorquera, usted ha dicho que se destina al colectivo gitano el 0,01 % del presupuesto de la nación. Aparte de que eso es insuficiente, ¿usted cree que lo que hace el Gobierno está a la altura de la magnitud de este problema al que se enfrenta el colectivo gitano?

El señor Zalakain decía que no hay nada más torpe que no invertir en la infancia porque, dentro de unos años, esos niños serán los que mantendrán con su trabajo y con su esfuerzo al resto de españoles, sobre todo a los pensionistas. ¿Usted también cree que es una torpeza no invertir en la infancia?

Muchísimas gracias por su generosidad, señora presidenta, y gracias a usted, señora Jorquera. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias a usted, señora diputada, y gracias a todos por el tono general de las intervenciones.

Tiene usted la palabra, señora Jorquera, para terminar esta comparecencia, durante un turno de diez minutos.

Cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 40

La señora **JORQUERA ROJAS** (responsable de la Estrategia de Educación e Infancia de la Fundación Secretariado Gitano): Agradezco todas las intervenciones. Voy a intentar responder a los comentarios y a las inquietudes que habéis expresado.

En primer lugar, con respecto a las medidas universales, estamos de acuerdo y ha sido el centro de nuestra intervención. Lo que pedimos y creemos necesario hacer para revertir la situación de la pobreza infantil tan grave que afecta a niños y niñas gitanas es, por un lado, por supuesto, mejorar las prestaciones económicas. Aquí, mejorar el ingreso mínimo vital es un capítulo importante, y la prestación universal a la infancia también será una medida que puede tener un efecto especialmente relevante para la infancia gitana.

Permitidme que me vaya un poco hacia atrás. Una de las características de España hasta antes de la crisis de 2008 ha sido el enorme dinamismo de la pobreza. España se caracterizaba porque una parte importante de su población entraba y salía de manera muy activa a lo largo del ciclo de vida. Esto, a partir de la crisis del año 2008, se detuvo. Esperamos que la salida de la pobreza recupere ese dinamismo en esta nueva activación económica tan importante que estamos teniendo. ¿Qué pasa con las prestaciones que están dirigidas a la pobreza severa? Que recogen mal esas entradas y salidas, porque dejan enormes periodos sin proteger. Esto lo compensan las medidas universales.

Además, por investigaciones que se han hecho con alumnado en España —aunque no sabemos muy bien bajo qué mecanismo funciona esto—, sabemos que la inestabilidad de los ingresos venidos del trabajo tiene un efecto mayor en el desempeño educativo que la situación de paro. Repito, no sabemos bajo qué mecanismo opera esto, pero sí sabemos —la evidencia lo muestra también en otros países— que dar un suelo estable de ingresos para las familias con niños y niñas a cargo sería una manera importante de apoyar a esas familias, no solo para resolver los problemas económicos y materiales, sino también para generar oportunidades. En una de las investigaciones que se hacen en Alemania, cuando se pone el Kindergeld, se muestra a qué van destinados estos recursos extras que reciben los hogares, y van principalmente a mejorar la educación y las condiciones de la vivienda en la que crecen niños y niñas. Con lo cual, por supuesto, vemos claramente el beneficio que tiene para los niños y niñas en general, pero en especial para la infancia gitana, mejorar las prestaciones económicas, que estas prestaciones sean estables, sean seguras, y que los niños puedan contar con una situación de estabilidad que les permita también, a partir de ahí, pensar, construir y soñar su futuro.

Nos decían también que es importante el apoyo a entidades gitanas. Yo también lo creo, pero parte de lo que intentábamos expresar es que, además, nosotros tenemos limitaciones. Fundación Secretariado Gitano está presente en más de trece comunidades autónomas y atendemos a casi 40 000 personas al año. Como todas las organizaciones que trabajamos con personas, lo hacemos intensamente para poder generar oportunidades de promoción social e igualdad de oportunidades a las personas gitanas con las que trabajamos en nuestra organización. Además, el 40 % de los trabajadores son gitanos y el 40 % de nuestro voluntariado también es gitano. Somos una organización intercultural, y en esta convivencia entre gitanos y no gitanos intentamos avanzar para mejorar las condiciones de vida y generar oportunidades; en mi caso, en tanto que soy responsable de estrategia educativa de infancia, en especial para niños y niñas gitanas.

Tenemos claras nuestras limitaciones. Por eso venimos aquí a pedir una mejora en las políticas públicas, porque sabemos que el reto de combatir y erradicar la pobreza infantil en la infancia gitana es de tal calado que no podemos hacerlo solo las organizaciones sociales; de hecho, lo deberían hacer principalmente las Administraciones públicas. Lo que vemos es que la apuesta mayor la está haciendo el Fondo Social Europeo, y aquí necesitamos sumar más recursos; pero no solo que se sumen recursos a las políticas públicas y que lleguen a todos los niños y niñas gitanas, sino que además la inversión sea buena, es decir, que sea estable, esté bien dotada y esté bien diseñada.

Coincido, por supuesto, con lo que decía Joseba sobre que la inversión en infancia es la mejor inversión posible. Cuando uno revisa el retorno económico de las inversiones en políticas públicas, por ejemplo, en la educación infantil de 0 a 3 años por cada euro que se invierte retornan 7 euros; en comedores infantiles ocurre lo mismo, es decir, por cada euro que se invierte se recuperan 7 euros. Por tanto, si generamos condiciones para que nuestros niños y nuestras niñas puedan desarrollarse, tener bienestar y disfrutar de sus derechos plenamente durante su infancia, y que además puedan enfrentar la vida adulta en las mejores condiciones posibles, es la decisión más inteligente, más justa y más apropiada que podemos tomar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

21 de octubre de 2025

Pág. 41

Creo que me repito, pero necesitamos mejores prestaciones económicas y necesitamos mejores políticas que aseguren la igualdad de oportunidades. Necesitamos que las políticas educativas se hagan cargo de las brechas enormes que tiene la infancia gitana en términos de su desempeño y sus logros educativos. Además, esta es una clara expectativa de los hogares gitanos. En la encuesta de hogares que hicimos para el estudio sobre la situación del alumnado gitano, el 85 % de los padres y madres encuestados expresaban el deseo de que sus hijos e hijas pudieran tener estudios superiores. Es decir, esto es una demanda, es una expectativa y es un sueño de los hogares gitanos, y nosotros queremos que ese sueño sea realidad. Para eso, necesitamos —insisto— políticas públicas fuertes que vayan a atender un problema grave con recursos suficientes y con diseños inteligentes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señora Jorquera.

Con esta intervención, damos por sustanciada la sesión de hoy y damos por cerrada la comisión.

Recuerden que en la sesión anterior ya hablamos, en Mesa y portavoces, de si podríamos o no sustanciar las comparecencias que nos quedan en una única sesión; les mantendremos informados.

Les agradezco su presencia.

Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-15-CO-420